Universidad Nacional de Cajamarca

"NORTE DE LA UNIVERSIDAD PERUANA"

Fundada por Ley N°14015, del 13 de Febrero de 1962

CAJAMARCA – PERÚ

---- o ----

Resolución de Consejo Universitario n.°4377-2024-UNC
Cajamarca 04 de octubre de 2024

Visto, el Oficio n.°136-2024-OGC-UNC, de fecha 26 de septiembre de 2024, suscrito por el Dr. Juan S. Mirando Castro, Director de la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, **contenido en el Expediente Administrativo n.°0104467-2024-UNC**, los acuerdos tomados en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 04 de octubre de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 18 de la Constitución Política del Perú, la Universidad Pública es una entidad de Derecho Público, que goza de autonomía gubernativa, normativa, académica, administrativa y económica;

Que, la autonomía universitaria se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la Ley Universitaria, el Estatuto y las demás normas jurídicas vigentes (artículo 8 de la Ley N°30220, Ley Universitaria);

Que, conforme a lo sostenido por el Tribunal Constitucional (Exp.N°00037-2009-PI), en lo referente a la autonomía universitaria, entendemos que puede ser entendida *"como la facultad de autorregulación que tienen todas las universidades* ***ya sea en el ámbito normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, destacando además que dicha autorregulación no implica autonomía absoluta, sino relativa pues su ejercicio debe ser compatibilizado con otros bienes constitucionales***";

Que, de acuerdo a la definición del Estatuto de nuestra universidad, señala que: *"La Universidad Nacional de Cajamarca es una comunidad académica, humanística, científica y tecnológica inspirada en principios y valores éticos, creadora y difusora del conocimiento de la realidad multicultural y del saber; promotora del cambio e innovación, formadora integral de la persona como ciudadano responsable, productora de bienes y servicios de calidad y comprometida con el desarrollo económico y social de su región y del país"*, de igual manera, la Universidad Nacional de Cajamarca, tiene como uno de los fines *participar en el proceso educativo, entendido éste como un sistema; fortaleciendo la institucionalidad educativa;*

Que, en el mismo cuerpo normativo citado, *supra*, en el artículo 175, regula que el ***diseño curricular es el instrumento de planificación académica universitaria que, plasmando un modelo educativo****, orienta e instrumenta el desarrollo de una carrera profesional, de acuerdo a un perfil o indicadores previamente establecidos;*

Es en mérito de ello que, con Oficio n.°136-2024-OGC-UNC, de fecha 26 de septiembre de 2024, el Dr. Juan S. Mirando Castro, Director de la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, remite al despacho Rectoral, el Modelo Educativo-2024 de la Universidad Nacional de Cajamarca, a fin de que sea tratado en Consejo Universitario;

Que, el Modelo Educativo-2024, constituye una propuesta integral para formar estudiantes de calidad. Este modelo se ha concebido y estructurado para mejorar la enseñanza y el aprendizaje articulados a la investigación, el desarrollo, la innovación y el emprendimiento, dentro de una cultura de responsabilidad social, con sólidos principios y valores ético-morales, fundamentado en indicadores y estándares de calidad universitaria y se ha considerado información primaria generada por los grupos de interés del contexto sociocultural, económico y ambiental local y nacional e información bibliográfica pertinente sobre educación superior universitaria, políticas del sector educación y de organismos internacionales, así como, de los planes estratégicos de los gobiernos regional y locales de Cajamarca;

Adicional a ello, dicho documento consta de cinco partes, en la primera se conceptualiza y justifica la propuesta educativa, en la segunda presentamos la organización de los estudios, en la tercera mostramos las interacciones de los actores educativos, en la cuarta nominamos la propuesta curricular, con énfasis en

los procesos de gestión; es decir, puntualizamos la concepción curricular por niveles de concreción , con sus respectivas entradas, identificación de procesos y resultados y en la quinta parte se desarrolla las condiciones académicas y administrativas para la implementación del modelo, que tendrá como correlato operativo las respectivas guías o manuales de cada uno de los procesos, los cuales serán objeto de formulación, implementación, seguimiento, monitoreo y acompañamiento por las instancias pertinentes;

Que, con fecha 04 de octubre de 2024, se convocó a Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, la cual se realizó de forma presencial, según lo regulado en el artículo 28 del Estatuto de la Universidad Nacional de Cajamarca, oportunidad en la que se trató la documentación anterior;

Que, en dicha sesión, luego de la exposición, análisis y discusión, los integrantes del Consejo Universitario, por **UNANIMIDAD** acordaron: **APROBAR**, el Modelo Educativo 2024 de la Universidad Nacional de Cajamarca;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59, 62 y 73 de la Ley Universitaria N°30220; y los artículos 27, 32 y 239 del Estatuto vigente de la Universidad Nacional de Cajamarca.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. **-APROBAR**, el **MODELO EDUCATIVO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA**, que como anexo único forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **PUBLICAR**, la presente Resolución en el portal web de la Universidad Nacional de Cajamarca, www.unc.edu.pe.

ARTÍCULO TERCERO. – **HACER CONOCER,** la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Oficina de Tecnología de la Información, Facultades, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. JORGE NELSON TEJADA CAMPOS
RECTOR (e)[1]

M. Cs. DELIA E. BARRANTES MEDINA
SECRETARIA GENERAL

[1] Encargatura realizada en mérito al Memorando n.°0441-2024-R-UNC, de fecha 16 de setiembre de 2024, a través del cual el Rector de la Universidad Nacional de Cajamarca, Dr. Segundo Berardo Escalante Zumaeta encarga el Despacho Rectoral al Vicerrector Académico, Dr. Jorge Nelson Tejada Campos, desde el 19 de setiembre al 04 de octubre de 2024.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

MODELO EDUCATIVO

RECTORADO

Oficina de Gestión de la Calidad

2024

MODELO EDUCATIVO UNC 2024

Las habilidades transversales o fundacionales *"son el mejor amortiguador para responder a la incertidumbre que nos plantea el mundo actual"*. Hablamos de habilidades digitales, trabajo en equipo, comunicación, creatividad, pensamiento crítico y resolución de problemas.

Mercedes Mateo Díaz. (BID, 2019)

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Dr. Segundo Berardo Escalante Zumaeta
RECTOR

Dr. Jorge Nelson Tejada Campos
VICERRECTOR ACADÉMICO

Dr. Carlos Manuel Rosales Loredo
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Decano Facultad Ingeniería.
Dr. Carlos Aparicio Arteaga

Decano Facultad de Educación
Dr. Iván Alejandro León Castro

Decano Facultad de Ciencias Agrarias
Dr. Glicerio Eduardo Torres Carranza

Decana Facultad de Ciencias de la Salud
Dra. Diorga Nélida Medina Hoyos

Decano Facultad de Ciencias Veterinarias
Dr. José Fernando Coronado León

Decano Facultad Ciencias Sociales
Dr. Gricerio Elizar Delgado Vílchez

Decano Facultad Medicina Humana
Dr. Tito Diomedes Urquiaga Melquiades

Decano Facultad Cs. Eco. Cont. Y Adm.
Dr. Juan Estenio Morillo Araujo

Decano Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Dr. Julio Alejandro Villanueva Pastor

Decano Ingeniería en Ciencias Pecuarias
Dr. Roy Roger Florián Lescano

Directora Escuela Posgrado
Dra. Leticia Noemí Zavaleta Gonzales

EQUIPO DE ACTUALIZACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO

Director de la Oficina de Gestión de la Calidad
Dr. Juan Sergio Miranda Castro

Unidad de Licenciamiento, Acreditación y Certificación
Dra. Juana Aurelia Ninatanta Ortiz
Dr. Oscar David Carmona Álvarez

Unidad de Gestión de la Calidad Universitaria
Dr. Virgilio Gómez Vargas
Dr. Eduardo Alberto Tapia Acosta

Aportes para la actualización

M. Cs. Cecilio Enrique Vera Viera
Dr. Oscar Ranulfo Silva Rodríguez
Dr. Abel Melchor García Bazán
Dr. Rosel Burga Cabrera

Equipo colaborador

Lic. Francisca Zegarra Salazar
Bach. Antonio Fernando Alcántara Arango
Sra. Ana Katherine Sánchez Arteaga
Srta. Sully Milagros Riquelme Silva

Equipo de Comunicación
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional - UNC
M.Cs. Luis Alfonso Cabrera Rosell
Lic. Marco Antonio Uriarte Chávez
Bach. Mirtha Rossi Cornejo Peralta

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 7

INTRODUCCIÓN 8

1. **PRIMERA PARTE: CONCEPTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA EDUCATIVA** 9
   - 1.1. Conceptualización del ME - UNC 9
   - 1.2. Contexto de la propuesta educativa 11
   - 1.3. Filosofía institucional 16
     - 1.3.1. Misión 16
     - 1.3.2. Visión 17
     - 1.3.3. Propósitos 17
     - 1.3.4. Principios 17
     - 1.3.5. Valores 18
   - 1.4. Enfoques orientadores de la gestión del ME-UNC 20
   - 1.5. Lineamientos pedagógicos que orientan la propuesta formativa 23
   - 1.6. Ejes transversales 24
     - 1.6.1. Inclusión para la atención a la diversidad 24
     - 1.6.2. Internacionalización y movilidad 25
     - 1.6.3. Interdisciplinariedad 25
     - 1.6.4. Responsabilidad social universitaria y extensión cultural 26
     - 1.6.5. Investigación, innovación y emprendimiento 28
     - 1.6.6. Interculturalidad 30
2. **SEGUNDA PARTE: ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS** 31
   - 2.1. Niveles de enseñanza 31
     - 2.1.1. Estudios de pregrado 31
       - 2.1.1.1. Estudios generales 31
       - 2.1.1.2. Estudios específicos y de especialidad 32
       - 2.1.1.3. Actividades extracurriculares 33
       - 2.1.1.4. Prácticas pre profesionales 33
     - 2.1.2. Estudios de posgrado 34
       - 2.1.2.1. Diplomados de posgrado 34
       - 2.1.2.2. Maestrías 34
       - 2.1.2.3. Doctorados 35
       - 2.1.2.4. Segunda especialidad profesional 35

2.2. Modalidades de estudio del servicio educativo 36
2.2.1. Presencial 36
2.2.2. Semipresencial 37
2.2.3. A distancia o no presencial 38
3. TERCERA PARTE: ACTORES EDUCATIVOS 39
3.1. Estudiante 39
3.2. Docente 40
3.3. Personal administrativo 40
3.4. Personal directivo 41
3.5. Investigadores 41
3.6. Egresados 42
3.7. Grupos de interés 42
4. CUARTA PARTE: PROPUESTA CURRICULAR 43
4.1. Gestión curricular 43
4.2. Niveles de concreción y alineamiento curricular 46
4.2.1. Macrocurricular 47
4.2.2. Mesocurricular 47
4.2.3. Microcurricular 47
4.3. El currículo o plan de estudios con enfoque por competencias 48
4.3.1. Concepto de currículo o plan de estudios 48
4.3.2. Características del plan de estudios 49
4.4. Concepto y estructura de competencia 51
4.4.1. Clases de competencias 52
4.4.1.1. Competencias genéricas 52
4.4.1.2. Competencias específicas 54
4.4.2. Niveles de dominio de competencias 55
4.5. Componentes del currículo o plan de estudios 56
4.5.1. Objetivos educacionales 56
4.5.2. Objetivos académicos 56
4.5.3. Perfil de ingreso 56
4.5.4. Perfil de egreso 57
4.5.5. Perfil docente 58
4.5.6. Distribución de asignaturas por semestre académico 59
4.5.7. Sumilla de asignatura 60

4.5.8. Malla curricular 60
4.5.9. Mapeo curricular 60
4.5.10. Metodologías de enseñanza-aprendizaje 60
4.5.11. Sistema de evaluación de aprendizajes 64
4.5.12. Prácticas preprofesionales 65
4.5.13. Cuadro de equivalencias 66
4.6. Instrumentos de concreción microcurricular: sílabo y sesión de aprendizaje 66
4.6.1. El sílabo 66
4.6.2. La sesión de aprendizaje 66
5. QUINTA PARTE: CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DEL MODELO EDUCATIVO 67
5.1. Sistema de biblioteca y recursos digitales 67
5.2. Laboratorios y talleres 67
5.3. Actividades extracurriculares 68
5.4. Deportes y cultura saludable 68
5.5. Plataformas educativas y el Sistema Informático Académico 68
5.6. Sistema de tutoría y sistema de acompañamiento académico pedagógico 69
5.7. Sistema de Gestión de la Calidad Educativa 70
5.8. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) 73
5.9. Implementación del Modelo Educativo en las Filiales 73
REFERENCIAS 75

PRESENTACIÓN

El Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Cajamarca (ME-UNC) constituye una propuesta integral para formar estudiantes de calidad. Este modelo se ha concebido y estructurado para mejorar la enseñanza y el aprendizaje articulados a la investigación, el desarrollo, la innovación y el emprendimiento (I+D+i +e) dentro de una cultura de responsabilidad social, con sólidos principios y valores ético-morales.

La estructura del presente modelo se fundamenta en indicadores y estándares de calidad universitaria y se ha considerado información primaria generada por los grupos de interés del contexto sociocultural, económico y ambiental local y nacional e información bibliográfica pertinente sobre educación superior universitaria, políticas del sector educación y de organismos internacionales, así como, de los planes estratégicos de los gobiernos regional y locales de Cajamarca.

Asimismo, considera el aporte de los grupos de interés interno como docentes, estudiantes, egresados y personal administrativo de la UNC, con la finalidad de obtener la percepción sobre nuestra actual cultura organizacional, para mejorar nuestra oferta y servicio académico en forma continua y permanente, a través del diseño y ejecución de políticas, estrategias y compromisos basados en consensos.

Las necesidades y demandas del contexto y la problemática sobre la calidad de los procesos académicos y administrativos se han identificado a priori, y el presente modelo educativo pretende dar respuesta mediante la implementación de currículos por competencias, una gestión administrativa eficiente y eficaz basada en procesos y resultados y la promoción de la investigación y la inserción de los profesionales en la comunidad con responsabilidad social.

Dr. Segundo Berardo Escalante Zumaeta

Rector

INTRODUCCIÓN

El ME - UNC es un instrumento de gestión que orienta la formación profesional integral de sus estudiantes, en perspectiva de lograr la excelencia académica con el soporte eficiente de la administración central. Guía la formulación de los documentos de gestión como el Estatuto y su Reglamento, el Reglamento de Organización y Funciones, el Plan Estratégico Institucional y sus respectivos Planes Operativos.

El ME - UNC como propuesta educativa está estructurado con un sólido marco teórico y metodológico, cuyos principios filosóficos, científicos y humanísticos están sustentados en el paradigma constructivista de una *educación para el desarrollo humano sostenible* en busca del bienestar y desarrollo de la sociedad. En tal sentido, la universidad forma profesionales asumiendo roles, funciones, responsabilidades, retos y compromisos democráticos y éticos para el ejercicio de una *ciudadanía local, nacional e internacional;* y, para *contribuir con la solución de problemas* sociales y educativos de los estudiantes desde su ingreso a la universidad hasta su graduación y ejercicio profesional.

El ME - UNC consta de cinco partes, en la primera se conceptualiza y justifica la propuesta educativa, en la segunda presentamos la organización de los estudios, en la tercera presentamos las interacciones de los actores educativos, en la cuarta desarrollamos la propuesta curricular, con énfasis en los procesos de gestión; es decir, puntualizamos la concepción curricular por niveles de concreción , con sus respectivas entradas, identificación de procesos y resultados y en la quinta parte se desarrolla las condiciones académicas y administrativas para la implementación del modelo, que tendrá como correlato operativo las respectivas guías o manuales de cada uno de los procesos, los cuales serán objeto de formulación, implementación, seguimiento, monitoreo y acompañamiento por las instancias pertinentes.

Algunos aspectos específicos no considerados en el presente documento se detallan en documentos complementarios de gestión académica y administrativa.

Oficina de Gestión de la Calidad

1. PRIMERA PARTE: CONCEPTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA EDUCATIVA

1.1. Conceptualización del ME - UNC

El modelo educativo, a partir de su misión, visión y valores institucionales, es el documento que orienta los procesos formativos en la UNC y presenta los postulados que fundamentan la formación integral de los estudiantes con atención a las demandas de los diferentes contextos, a través de los procesos de investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento y la vinculación con la sociedad y el entorno, con responsabilidad y ética.

Tiene como propósito brindar orientaciones para lograr la formación integral de los estudiantes de pregrado y posgrado, profesionalmente para el desempeño idóneo, y personalmente, para ser ciudadanos éticos y con compromiso social responsable, capaces de afrontar de manera creativa los distintos retos y desafíos que se le presente en su vida, para contribuir con el desarrollo sostenido de la región y el país.

Figura 1

Representación de la conceptualización del ME-UNC

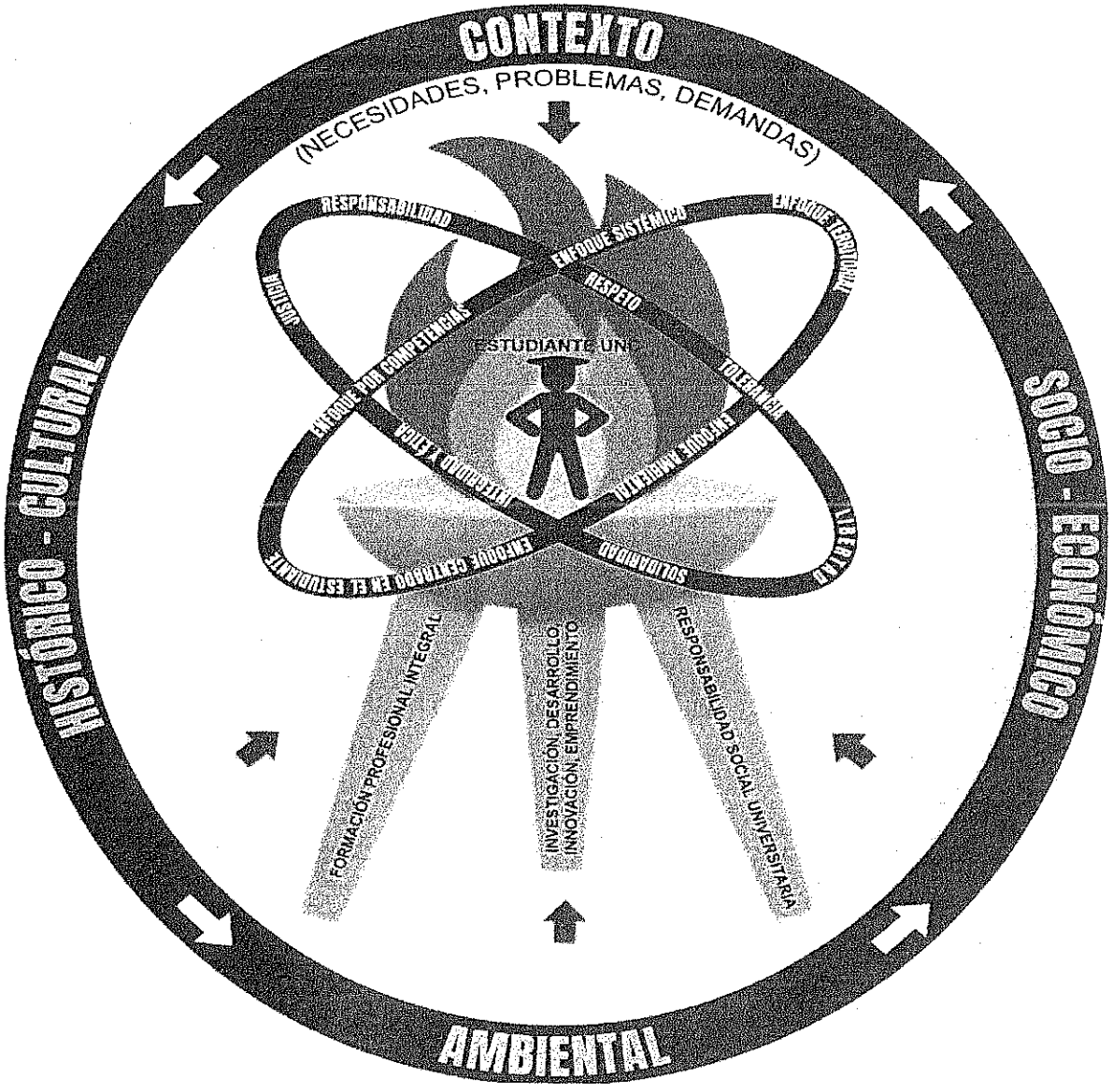

Nota: Elaborada por el Equipo de la Oficina de Gestión de la Calidad.

En la concepción del ME-UNC, resaltan las siguientes ideas relevantes:

Figura 2

Ideas relevantes de la concepción del Modelo Educativo.

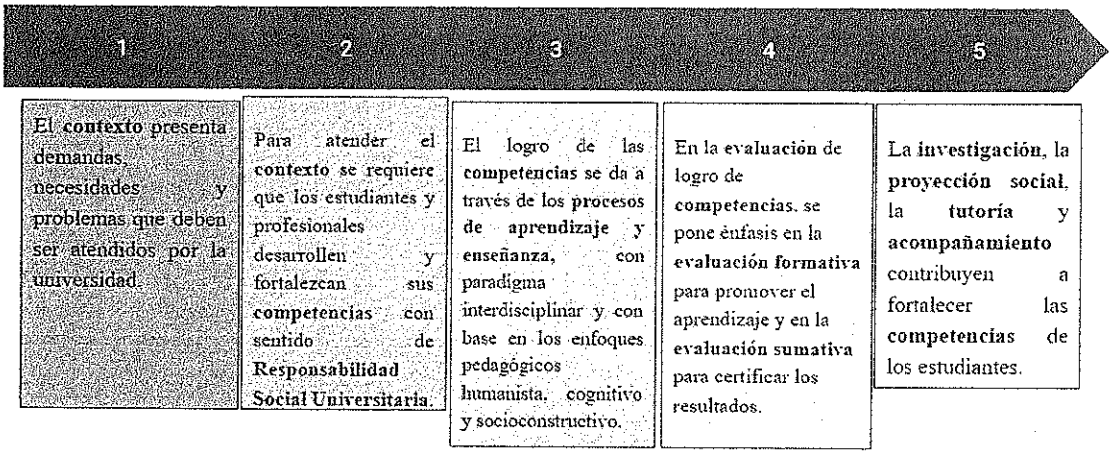

Nota: Elaborada por el Equipo de la Oficina de Gestión de la Calidad.

1.2. Contexto de la propuesta educativa

La educación superior se enfrenta a un cambio permanente del contexto global, y sus estudiantes afrontan nuevos problemas, retos, desafíos y oportunidades; lo que genera que las tendencias en la formación universitaria sean diversas. Como parte de las tendencias sociales se consideran a los enfoques equitativos e inclusivos en la enseñanza y en el aprendizaje, a los programas de micro credenciales que permiten a los estudiantes adquirir habilidades y conocimientos específicos necesarios en el mundo laboral. Las tendencias tecnológicas comprenden a la constante evolución de la tecnología, el creciente potencial de la Inteligencia Artificial (IA), el aprendizaje en línea, el desarrollo de los cursos híbridos y la seguridad de la información. Respecto a las tendencias económicas, la asequibilidad y el retorno de la inversión están impactando las decisiones de los posibles estudiantes para matricularse en la educación postsecundaria o superior. Acerca de las tendencias medioambientales, es evidente el impacto del cambio climático en los diferentes ámbitos de la sociedad. Por último, en relación con las tendencias políticas, los actores políticos están aprovechando la desinformación y la propaganda, la polarización y el conflicto entre

partidos políticos está bloqueando cada vez más la toma de decisiones y la acción en el sistema político de varios países (Bossio, 2023).

Según la Constitución Política del Perú, artículo 15, la educación universitaria es responsable de la formación profesional, de la creación y difusión cultural y artística, y de la investigación científica y tecnológica; en este sentido, y, en concordancia con la Ley Universitaria 30220, la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior universitaria (2015), la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva (PNESTP) (2020), Proyecto Educativo Nacional 2036 y el Proyecto Educativo Regional de Cajamarca al 2036, la UNC tiene una responsabilidad y una obligación frente a la sociedad y esta responsabilidad consiste, por un lado, en posibilitar, construir y desarrollar un conocimiento innovador y reflexivo para el manejo y la solución de problemas sociales, culturales y ambientales entre otros y, por otro lado, ofrecer una formación integral, capaz de fomentar e incentivar una inteligencia crítica/reflexiva y una conciencia ética, para abordar y afrontar los problemas y retos complejos y múltiples de la región Cajamarca y del contexto nacional y global (Eschenhagen, 2011).

La UNC, desde su creación, ha brindado acceso a la educación superior a los jóvenes de Cajamarca y de la región nororiental del Perú, fomentando la formación integral de los estudiantes, promoviendo tanto el desarrollo académico como personal, contribuyendo al desarrollo económico y social de la región. Actualmente, se establecen alianzas estratégicas y convenios con otras universidades y organizaciones nacionales e internacionales, para fortalecer la investigación, la proyección social y la movilidad e intercambio de docentes y estudiantes, promoviendo la inclusión y la igualdad de oportunidades, facilitando el acceso y la permanencia de estudiantes de diferentes contextos socioeconómicos, culturales y étnicos.

En el contexto social en el cual se desarrolla el quehacer universitario, reconocemos la importancia de la inmersión de la sociedad en la era digital, la cual ha influido de manera decisiva en las formas de comportarse de las personas, en el ámbito del trabajo, de la economía, del entretenimiento y de la enseñanza. Asimismo, las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) contribuyen de manera notable a las nuevas propuestas

educativas y, sobre todo, permiten la internacionalización de la universidad a través de la movilidad virtual de los estudiantes, reduciendo el impacto medioambiental de la movilidad física (IESALC-UNESCO, 2022); por lo tanto, crea para los estudiantes un espacio inclusivo y sostenible que contribuye con la calidad educativa así como con el desarrollo de competencias para atender los problemas locales, regionales y nacionales.

Con base en estos supuestos, en la UNC se asume la transformación en el ámbito socioeducativo y cultural debido al desarrollo tecnológico en el que estamos sumergidos, y comprende la necesidad de mantenernos actualizados de forma permanente (González-Sanmamed et al., 2018). Por lo tanto, responde con estrategias que garantizan la calidad en la formación profesional a través del uso eficiente y eficaz de las TIC y de herramientas digitales integradas en el Sistema Informático Académico (SIA), que se constituyen en recursos de soporte que fortalecen los procesos de enseñanza y aprendizaje en las modalidades presencial y virtual en el pre grado y posgrado.

En el contexto histórico cultural una visión importante de la historia y la cultura peruana y latinoamericana la encontramos en Herrera Vargas, et al (2023), quienes abordan sobre la interculturalidad y el habla cotidiana en Cajamarca; donde señalan que "la cultura como un todo constituido por partes interdependientes, elementos materiales y espirituales vitales para la supervivencia y el desarrollo de un grupo humano en su entorno natural mediante los cuales este constaría su tradición orgánica vivida". (p. 40)

También afirman que los hechos históricos de la conquista significaron: el desarrollo violento del sometimiento de una sociedad por medio de la fuerza. La colonización implicó la incorporación de individuos de la sociedad dominante a los procesos económicos directamente, la conquista fue la negación de la vida humana en aras de la toma del control político y económico de una sociedad sobre lo que quede de la otra, la vida humana colocada en el anaquel de lo prescindible.

En consecuencia, con esta visión de la conquista y la colonia del Perú, se constituye en una sociedad históricamente fracturada, con identidades dispersas. Esto se refleja, hasta hoy, en la realidad rural cajamarquina que, a pesar de contar con una población mayoritaria, es

excluida por las decisiones de la clase política gobernante, limitando sus posibilidades de su desarrollo. Por ello, la UNC, en cumplimiento a la misión institucional, tiene el compromiso estratégico de contribuir con la construcción de una identidad regional, formando profesionales capaces de formular proyectos de desarrollo integral inclusivo, que atienda las demandas de la población rural principalmente. El modelo educativo, con esta visión, desarrolla un paradigma socio formativos alineados y comprometidos con nuestra historia y cultura, incorporando como un grupo de interés a las poblaciones rurales excluidas.

En relación con el medio ambiente, la región de Cajamarca, al igual que otros contextos nacionales y globales, se enfrenta a diversos problemas ambientales, como la contaminación del agua, del aire y del suelo; la pérdida de biodiversidad, el incremento e ineficaz tratamiento de los residuos sólidos, impacto de las actividades mineras que afectan diversos aspectos del entorno social y natural como el ecosistema, el equilibrio ecológico, la flora, la fauna silvestre y la salud de los humanos. A esto se suma la afectación de las fuentes de agua natural generando su escasez con consecuencias negativas en la calidad de vida de la población y la actividad económica.

Ante a esta situación, la UNC tiene el reto fundamental de afrontar los procesos de desarrollo de la región; pero también de contribuir en la mitigación o evitar la contaminación del medio ambiente en la región Cajamarca. Para ello, desarrolla investigaciones científicas, que generan conocimientos e implementan estrategias que contribuyen a la mitigación de los impactos negativos de la actividad minera y de los diversos problemas ambientales que aquejan a la región y el país. Asimismo, la UNC asume el compromiso de asegurar la transdisciplinariedad y transversalidad de ejes temáticos referidos al medio ambiente en todas las carreras profesionales, a la vez que se promueve la protección del ambiente en la formación integral de los estudiantes. De igual manera, la universidad a través de la proyección social cumple el rol protagónico de generar conciencia ambiental en la comunidad universitaria y en la población, ayudando a la conservación y mejora de la calidad de los elementos que componen el entorno natural.

En cuanto al contexto económico, la región Cajamarca muestra a partir del 2022 un panorama de crecimiento sostenido promedio del PBI del 3%, impulsado principalmente

por sectores claves como minería, agricultura y servicios, dentro de este sector sobresale el crecimiento sostenido en turismo y comercio, aunque con desafíos persistentes en el tema de conflictos sociales (Banco Central de Reserva del Perú, 2023). Asimismo, se ha generado un flujo económico importante por la constitución de una serie de PYMEs, generando miles de ingresos al Estado, por concepto de tributos o impuestos. Las cifras indican un crecimiento económico continuo, pero se requiere un enfoque sostenido en la mejora de las condiciones de vida para asegurar un desarrollo inclusivo y equitativo. Sin embargo, de acuerdo con la reciente publicación del informe técnico "Perú: Evolución de la pobreza monetaria, 2014-2023", del INEI, revela una preocupante tendencia al alza en los niveles de pobreza en el país desde 2019 y Cajamarca se ha consolidado como la región más pobre, con el 44,5% de su población viviendo bajo la línea de pobreza y con más de 680,000 cajamarquinos enfrentando una precariedad económica que ha persistido y se ha agravado en los últimos años. Además de los bajos ingresos y escasas oportunidades de empleo, la pobreza en Cajamarca se manifiesta en la falta de acceso a servicios básicos, salud y educación de calidad.

La UNC cuenta con recursos económicos provenientes del CANON minero que sirven para el financiamiento de proyectos de I+D+i+e y que benefician a la institución en su equipamiento, fomento a la investigación y al desarrollo, fortalecimiento del capital humano, programas de extensión con impacto en la comunidad y el sector productivo a fin de reducir la pobreza, las brechas en el acceso a los servicios de salud y educación de calidad. Por otro lado, la UNC, a través de la formación profesional, mejora los conocimientos y competencias de los estudiantes desarrollando sus capacidades de innovación, emprendimiento y educación financiera, con la finalidad de mejorar la vinculación entre la universidad y la comunidad para fortalecer el crecimiento económico de la región.

En el ámbito académico de la educación superior, luego del proceso de licenciamiento de Universidades, en la región Cajamarca dejaron de funcionar las filiales de la Universidad Alas Peruanas de Lima y de la Universidad San Pedro de Chimbote, así como la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo (UPAGU). Actualmente, en nuestra región la oferta educativa a nivel de pregrado y posgrado es brindado por la Universidad Nacional de Cajamarca (UNC) cuya sede central se encuentra en la provincia de Cajamarca y sus

filiales en las provincias de Jaén, Chota, Celendín, Cajabamba y Hualgayoc -Bambamarca; asimismo, en la provincia de Cajamarca funciona la filial de la Universidad Privada del Norte (UPN) de Trujillo (con programas de pregrado y posgrado); por otra parte, ofertan servicios educativos la Universidad Nacional de Jaén y la Universidad Nacional Autónoma de Chota (UNACH), en sus respectivas provincias (Sunedu, 2021).

Como se puede apreciar, la UNC cuenta con mayor cobertura educativa en la región, ya que oferta veintiocho (28) programas de pregrado, veintiocho (28) programas de maestría, siete (07) programas de doctorado y veintidós (22) segundas especialidades, lo cual constituye una oportunidad para poder fortalecer la calidad educativa y contribuir al desarrollo de la región.

En el ámbito de la educación básica, según la Contraloría General de la República, para el año 2022 en la Región Cajamarca, más del 57 % de las Instituciones Educativas Públicas (IE) presenta deficiencias de infraestructura y carencia de servicios básicos. Por otra parte, en 323 IE faltan documentos de gestión aprobados o se encuentran sin vigencia. En cuanto a logros de aprendizaje, se siguen observando brechas de aprendizaje que favorecen a estudiantes mujeres, estudiantes de escuelas privadas y estudiantes de escuelas urbanas. Los estudiantes de escuelas rurales, en promedio, se encuentran más lejos del nivel satisfactorio. Aunque respecto de 2022 Cajamarca muestra mejoras en lectura (7,4 puntos) y en matemática (11,1 puntos), aún existen algunas brechas y necesidades que deben ser atendidas (Minedu, 2023); por lo que en la UNC se admite que mejorar la calidad en la educación en sus diferentes niveles y modalidades contribuye al desarrollo de la sociedad; en tal sentido, forma profesionales idóneos comprometidos con atender las demandas educativas y aportar en el incremento del logro de competencias en los estudiantes que generen un impacto positivo en su entorno.

1.3. Filosofía institucional

1.3.1. Misión

"Somos una universidad de calidad, comprometida con la formación integral del estudiante de pre y posgrado, que investiga, innova y gestiona conocimiento para el desarrollo sostenible de la sociedad, promoviendo la inclusión, con desempeño ético y moral". (UNC, 2023)

1.3.2. Visión

"Universidad acreditada e internacionalizada en la formación de profesionales íntegros de alta calidad. Realiza investigación científica y tecnológica interdisciplinar, orientada al desarrollo sostenible, con énfasis en tema socio ambiental. Involucrada en los procesos de desarrollo local, regional y nacional". (UNC, 2023)

1.3.3. Propósitos

a) Formar profesionales de manera integral con conocimientos sólidos y actualizados, capacidad crítica y sentido ético, con base en una gestión universitaria eficaz, eficiente, transparente y orientada a la mejora continua de los procesos académicos y administrativos.
b) Producir y difundir conocimientos a través de la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento orientados a la resolución de problemas locales, regionales y nacionales.
c) Contribuir al desarrollo de la sociedad a través de actividades académicas, de investigación y de extensión, con responsabilidad social, aportando a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y sostenible.

1.3.4. Principios

Los principios de la universidad que guían el funcionamiento y misión educativa, son esenciales para asegurar que cumpla con la tarea de educar, investigar y servir a la sociedad de manera efectiva y equitativa. Para tal fin, la UNC considera los siguientes principios:

a) **Formación integral de los estudiantes.** La UNC busca desarrollar, en forma armónica y coherente, todas y cada una de las potencialidades del ser humano: éticas, cognitivas, afectivas, comunicativas, corporales y ciudadanas, a fin de lograr en los estudiantes su realización plena en la sociedad.
b) **Pertinencia y compromiso de la enseñanza y la investigación con el desarrollo de la región y el país.** El proceso educativo y la investigación en la UNC se adaptan a las necesidades y características de los estudiantes y de

los diversos contextos sociales y culturales; asimismo, se asume la responsabilidad de contribuir al desarrollo de la región Cajamarca y del país a través de la investigación.

c) **Calidad y excelencia académica.** El trabajo en la UNC se orienta a alcanzar el nivel óptimo de formación de los estudiantes para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida.

d) **Mejoramiento continuo de la calidad.** En los diferentes procesos académicos y administrativos, la UNC adopta acciones preventivas o correctivas frente a posibles riesgos o a problemas suscitados en el quehacer universitario detectados durante el proceso de la autoevaluación institucional o de cada programa de estudios en relación con indicadores o estándares de calidad.

1.3.5. Valores

Los valores humanos son considerados principios éticos y morales que orientan el comportamiento de todos los miembros de la comunidad universitaria; y crean un entorno propicio para el aprendizaje, la investigación y el desarrollo personal. En la universidad los valores por los que se rigen sus integrantes se presentan en la siguiente figura:

Figura 3

Valores

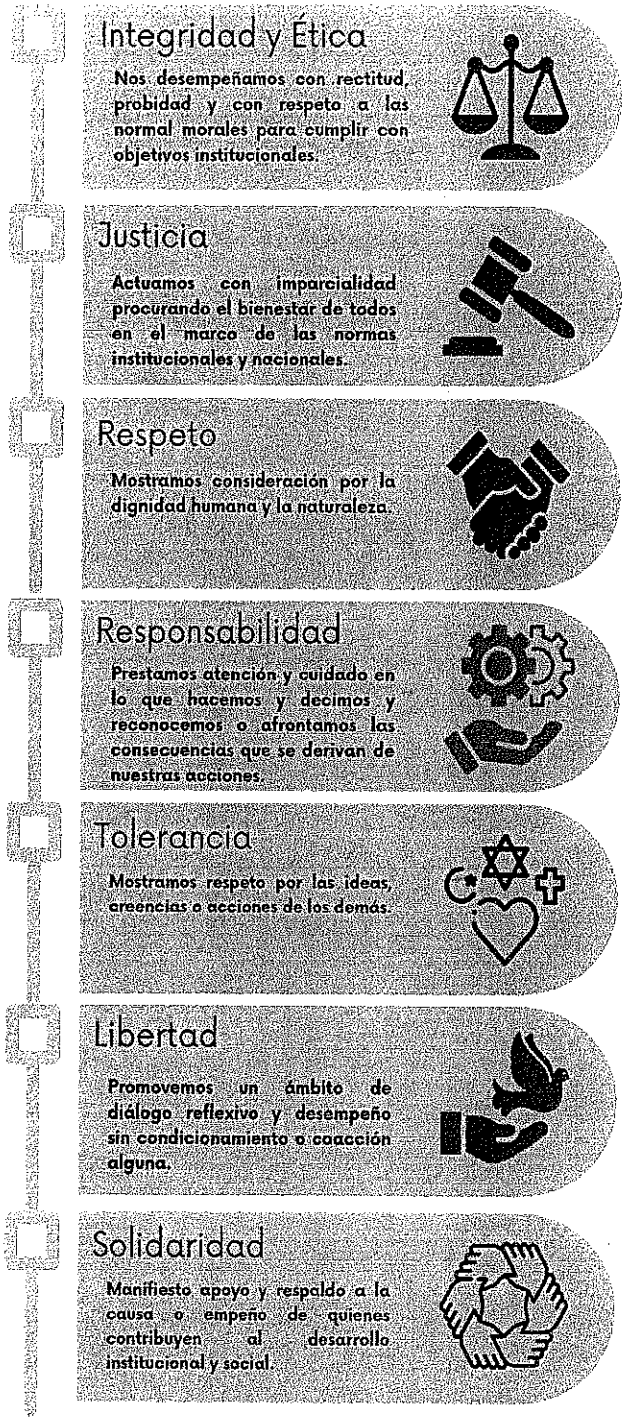

Nota: Elaborada por el Equipo de la Oficina de Gestión de la Calidad.

1.4. Enfoques orientadores de la gestión del ME-UNC

Son los fundamentos pedagógicos que orientan la concepción del Modelo Educativo.

Figura 4

Enfoques orientadores

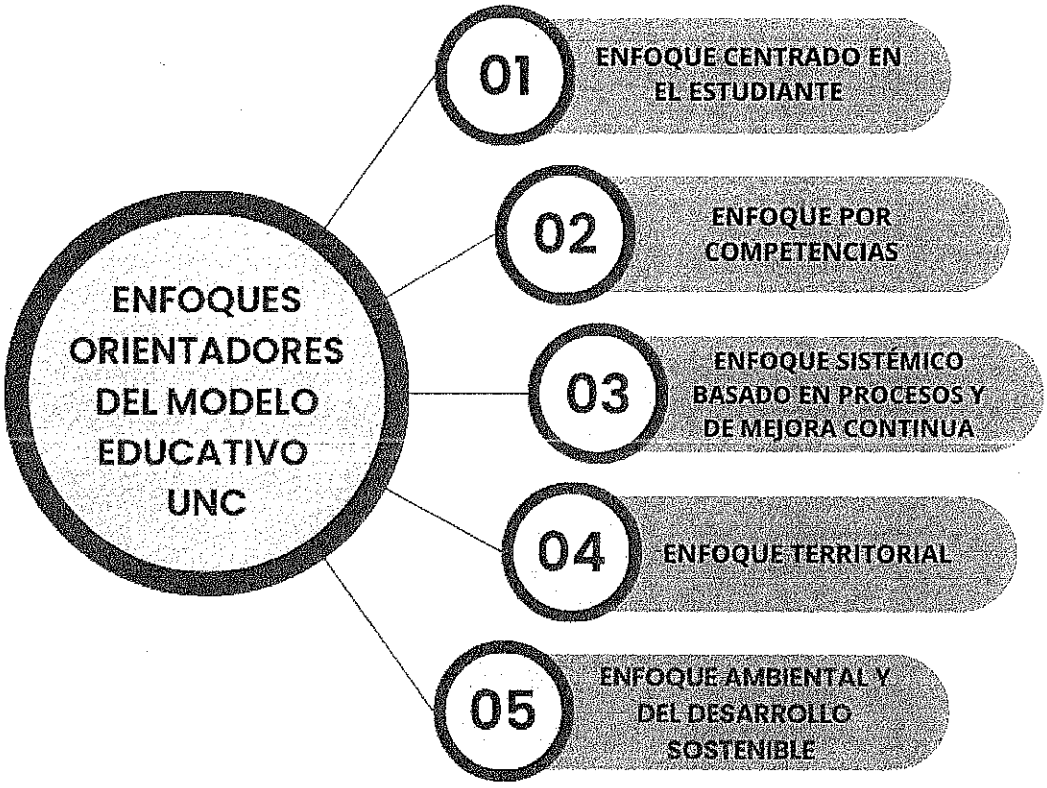

Nota: Elaborada por el Equipo de la Oficina de Gestión de la Calidad.

a) **Enfoque centrado en el estudiante**. En los procesos formativos de la UNC se asume este enfoque porque se considera la individualización del estudiante, su participación activa, su autonomía, su colaboración y la aplicación práctica de sus conocimientos y habilidades adquiridos, logrando que su aprendizaje sea significativo al relacionarlo con su entorno y experiencias cotidianas. En este modelo, el docente es el facilitador del aprendizaje, proporcionando oportunidades, recursos y orientación para que los estudiantes adquieran conocimientos y habilidades de manera activa. El aprendizaje se convierte en un proceso interactivo en el que los estudiantes, con énfasis en aprendizaje y entendimiento profundo y su involucramiento en la resolución de problemas, la toma

de decisiones y la construcción de su propio conocimiento y el desarrollo de sus potencialidades (Delgado Martínez, 2019; Pearson/Higher Education, 2024).

b) **Enfoque por competencias.** En el proceso formativo de la UNC, este enfoque permite el desarrollo y evaluación de conocimientos, habilidades, capacidades y actitudes que deben adquirir nuestros estudiantes, para su desempeño profesional de manera efectiva en diversos contextos, con responsabilidad y autonomía, permitiéndoles dar solución exitosa a un problema personal, profesional o social.

   Como aspectos relevantes de este enfoque se destacan las llamadas habilidades fundacionales o transversales como comunicación, habilidades digitales, trabajo en equipo, creatividad, pensamiento crítico y resolución de problemas y aprendizaje a lo largo de la vida, las cuales "son el mejor amortiguador para responder a la incertidumbre que nos plantea el mundo actual" (Mateo, 2019, pp. 14 y 15)

c) **Enfoque sistémico basado en procesos y de mejora continua.** Este enfoque nos permite abordar la complejidad del proceso educativo en la UNC, facilitando una mejor comprensión y gestión de las interacciones y dinámicas internas y externas, en favor de la mejora y relevancia del servicio educativo.

   También facilita identificar y organizar actividades interrelacionadas y articuladas con responsabilidades, con la finalidad de garantizar un servicio de calidad. Un proceso es un "conjunto de actividades mutuamente relacionadas que utilizan las entradas para proporcionar un resultado previsto" (Sineace, 2017, p. 60).

   La gestión por procesos es un conjunto de conocimientos con principios y herramientas específicas, orientados a lograr resultados de la organización, mediante la identificación y selección de procesos, documentación y mejora continua de las actividades.

   La gestión tradicional se centraba en el mejoramiento individual de unidades, áreas, funciones. El enfoque de procesos, con una visión integradora, sistémica y holística, se orienta hacia la mejora de un conjunto integrado de unidades, áreas o funciones. Así, el enfoque de procesos (eficiencia) garantiza que el logro de los resultados sea exitoso (eficacia).

El enfoque de procesos, según el modelo de gestión de la calidad propuesto por el Sineace (Ley N° 28740), se integra en el Modelo Deming (planificar, hacer, verificar, actuar), con fines de lograr la mejora continua, a través de la identificación de los procesos (actividades o áreas) que se encuentran débiles, para procurar su retroalimentación a través de los planes de mejora. Así se promueve una cultura de la calidad basada en la mejora continua.

En consideración a lo expuesto, el ME -UNC se convierte en una herramienta para la mejora continua (logro de resultados con mejora de procesos). Su propósito es asegurar la calidad en la formación profesional (enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión y responsabilidad social), a través de un sistema de gestión centrado en la planificación, la organización y la administración y evaluación del programa o carrera profesional; para lo cual, se requiere contar con los servicios de apoyo (docentes, recursos financieros, infraestructura y equipamiento, servicios de bienestar y la participación de los grupos de interés).

d) **Enfoque territorial**. Permite comprender y promover el desarrollo destacando el territorio, entendido como el entorno sociocultural y geográfico en el cual, y con el cual interactúan las personas, y propone una mirada multidimensional del desarrollo, que incluye el desarrollo humano, el desarrollo social e institucional, el desarrollo ambiental y el desarrollo económico. Este enfoque toma en cuenta las características sociales, económicas e institucionales para formular acciones y estrategias que respondan a las necesidades particulares del territorio (CNE, 2014 y Minedu, 2020).

e) **Enfoque ambiental o del desarrollo sostenible.** De acuerdo con este enfoque, las prácticas educativas en la UNC se orientan hacia la formación de personas con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y la situación del cambio climático a nivel local y global. Implica desarrollar actividades relacionadas con la conservación de la biodiversidad, del suelo y el aire, el uso sostenible de la energía y el agua, la valoración de los servicios que nos brinda la naturaleza y los ecosistemas, la promoción de patrones de producción y consumo responsables y el manejo adecuado de los residuos sólidos, la promoción de la salud y el bienestar, la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgo de desastres y, finalmente, desarrollar estilos de vida saludables y sostenibles (Minedu, 2020).

1.5. Lineamientos pedagógicos que orientan la propuesta formativa

En el proceso formativo que se desarrolla en la UNC, se asume que toda pedagogía consiste en una relación. Tanto los profesores como los estudiantes se transforman a través del encuentro en un marco pedagógico mientras aprenden unos de otros. La vida interior de los actores educativos influye en su entorno y, al mismo tiempo, se ve profundamente afectada por él (UNESCO, 2022).

Por lo tanto, el proceso de enseñanza-aprendizaje en la UNC se fundamenta en las siguientes orientaciones pedagógicas:

- Se parte de una concepción de la persona humana como sujeto–agente dotado de conciencia, libre y racional, y considera que la educación es un proceso intencional que implica la comprensión, afirmación y transformación del mundo y del propio sujeto (Patiño, 2012); en tal sentido, se asume un enfoque humanista en la práctica educativa.

- Se entiende el aprendizaje humano como un proceso de naturaleza social mediante el cual los estudiantes se incorporan a la vida intelectual de las personas que les rodean (Vygotsky, 1978, citado por Ribosa, 2020); por tal motivo, se adopta el enfoque socio constructivista mediante la interacción estratégica entre los diferentes actores del proceso educativo.

- Se admite que la formación que recibe un estudiante debe articular saberes, tales como el saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir, con la intención de permitirle actuar de manera integral en el abordaje de problemas de contexto, sean estos personales o de la sociedad en la que se desenvuelve (Martínez, Tobón y López, 2019); por lo que se considera el enfoque socioformativo a través de la participación activa de los estudiantes en el desarrollo de actividades orientadas a gestionar soluciones a problemas de su entorno.

1.6. Ejes transversales

Figura 5

Ejes transversales

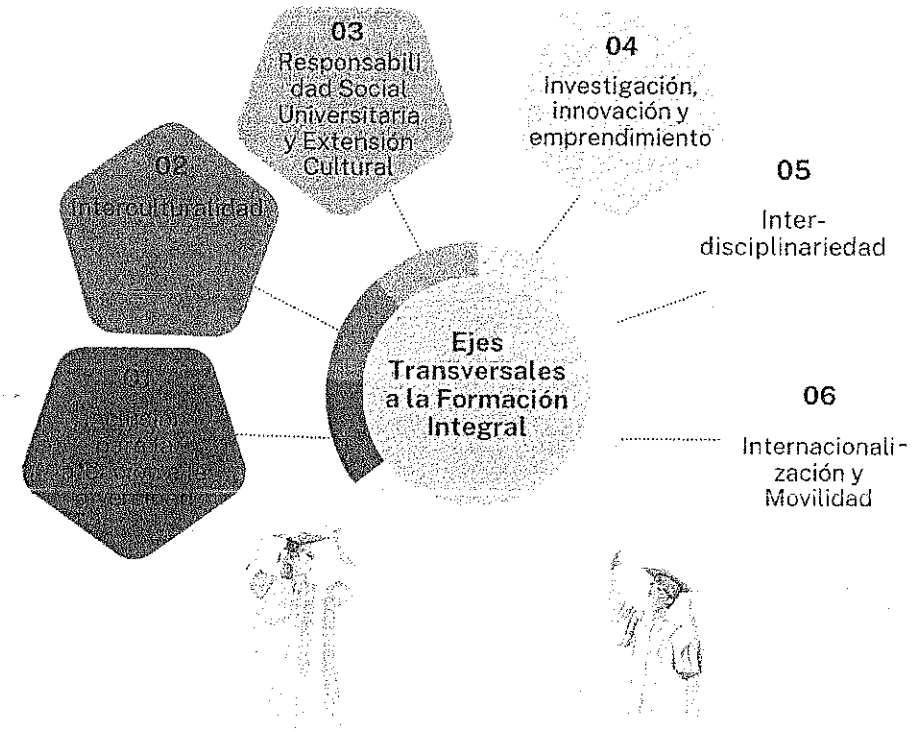

Nota: Elaborada por el Equipo de la Oficina de Gestión de la Calidad.

1.6.1. Inclusión para la atención a la diversidad

La inclusión es un derecho fundamental que promueve la igualdad de oportunidades y el acceso a servicios para todas las personas; asimismo, implica la situación en la que todos los ciudadanos puedan ejercer sus derechos, acceder a servicios públicos de calidad, participar en la comunidad en condiciones de igualdad y contar con las capacidades esenciales para aprovechar oportunidades que abre el crecimiento económico (MIDIS, 2013, citado por Sunedu, 2021).

Para la UNC, la inclusión y la diversidad son elementos esenciales para crear un entorno de aprendizaje equitativo y enriquecido en los estudiantes. Para tal fin,

establece e implementa política institucional inclusiva de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas de estudiantes, con participación de personal docente y administrativo. La universidad realiza acciones como la sensibilización, la adaptación de servicios y recursos educativos, la formación del personal y la promoción del empoderamiento para garantizar una inclusión efectiva.

1.6.2. Internacionalización y movilidad

La internacionalización de los estudios incluye entornos educativos nacionales con oportunidades de aprendizaje intercultural e internacional en los cuales se beneficien todos los estudiantes. El desarrollo de currículos internacionalizados permite brindar herramientas integrales e inclusivas a los estudiantes para desarrollar y validar competencias en los estudiantes internacionales en situación de movilidad (Blons-Pierre, 2016). Para favorecer la movilidad, es necesario la internalización de los planes curriculares, con programas flexibles y compatibles con otras universidades, que ayude a los estudiantes a desarrollar perspectivas internacionales e interculturales como profesional y ciudadano global al involucrarse con la investigación internacional y la diversidad cultural y lingüística (Leask, 2009).

En nuestra institución, la gestión académica se vincula al contexto internacional mediante políticas y convenios para favorecer la internacionalización, movilidad estudiantil y el intercambio académico a nivel global, contribuyendo a formar profesionales competentes y ciudadanos globales. Además, la universidad fortalece la actividad docente e investigativa dentro y fuera de la institución y establece acuerdos de colaboración con universidades nacionales e internacionales como una estrategia efectiva para enriquecer la experiencia académica y profesional, promover el intercambio cultural, la transferencia y gestión del conocimiento. Asimismo, es importante adecuar los planes curriculares para favorecer la movilidad implica tener programas flexibles y compatibles con otras universidades.

1.6.3. Interdisciplinariedad

La interdisciplinariedad en la enseñanza universitaria adquiere un rol fundamental en la trasmisión del conocimiento científico, mediante la integración de contenidos y los

saberes; pues el desarrollo científico reclama un proceso de integración de los contenidos, de las bases conceptuales y metodológicas de las disciplinas científicas establecidas (De la Tejera Chillón N, et al., 2019). La interdisciplinariedad es una estrategia pedagógica que requiere planificación y evaluación previa, considerando diversos factores como la realidad social y la visión institucional. Esta práctica es fundamental para abordar los desafíos actuales, permitiendo generar soluciones creativas y desarrollar habilidades de trabajo en equipo y comunicación efectiva en entornos multidisciplinarios.

En **la universidad, la** interdisciplinariedad promueve la integración y colaboración entre las distintas disciplinas académicas, fomentando la innovación, el pensamiento crítico, la resolución de problemas complejos y generación de conocimiento; lo cual permite a los estudiantes tener la oportunidad de enriquecer el aprendizaje, la investigación y obtener experiencias de una educación holística durante la formación profesional.

Asimismo, en la universidad se desarrolla acciones para alinear la interdisciplinariedad a la investigación y al proceso enseñanza aprendizaje, implementando en el plan de estudios las competencias necesarias para que los estudiantes desarrollen habilidades de trabajo colaborativo, el pensamiento crítico, mayor comprensión de la realidad y de la responsabilidad frente a la sociedad.

1.6.4. Responsabilidad social universitaria y extensión cultural

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad (Ley Universitaria N° 30220, Artículo 124). La universidad tiene la responsabilidad de promover la RSU y el desarrollo sostenible, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por las Naciones Unidas. Una organización educativa es responsable por los impactos de sus decisiones y actividades en la sociedad, la economía y el medio ambiente, a través de la transparencia y comportamiento ético que contribuye al desarrollo sostenible, incluida la educación de calidad para todos, la salud y la seguridad, así como el bienestar de la sociedad; tiene en cuenta la expectativa de las

partes interesadas, cumple con la ley aplicable y es coherente con las normas internacionales de comportamiento; está integrado en toda la organización y las prácticas en su relación (Norma ISO 21001, 2018).

La UNC tiene el compromiso de promover la RSU y el desarrollo sostenible, articulados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. La RSU se manifiesta en proyectos de extensión universitaria, voluntariado y colaboraciones con comunidades locales. Es fundamental integrar acciones de responsabilidad social en los programas de estudio para formar profesionales comprometidos con soluciones innovadoras y sostenibles.

En este sentido, la UNC implementa proyectos de responsabilidad social en ámbitos interno y externo, y colabora de manera activa en el mejoramiento social, económico y ambiental de la comunidad. Además, promueve una convivencia saludable en la comunidad universitaria, fomentando la inclusión, la diversidad, la tolerancia y el respeto al medio ambiente. Las acciones de RSU, contribuyen en la formación de profesionales comprometidos con soluciones innovadoras, sostenibles, y con la construcción de una sociedad más justa y equitativa, mediante la identificación de problemas sociales, económicos y ambientales en colaboración con la sociedad.

También, la universidad promueve la integración de la comunidad universitaria con la sociedad en el ámbito regional, desarrollando proyectos de investigación enfocados a proyección social y extensión cultural. Estas acciones permiten a docentes y estudiantes participar en encuentros culturales, artísticos, académicos y científicas, promoviendo la identidad cultural en la región y el país. De igual modo, las actividades se complementan con el desarrollo de proyectos de cooperación interinstitucional, con actores sociales y población en general, como formas de cumplimiento con las expectativas que la sociedad demanda.

Además, la UNC, asume compromiso con la sostenibilidad, promoviendo el uso eficiente de los recursos naturales y la gestión responsable de los residuos. Asimismo, fomenta la educación ambiental y la investigación en temas relacionados con la sostenibilidad, en colaboración con la comunidad; y asume la responsabilidad de formar a profesionales éticos y socialmente responsables.

La universidad en su relación con el entorno, además de favorecer la difusión del conocimiento y contribuir a la solución de las necesidades y demandas sociales de la región; brinda la oportunidad de crear escenarios de aprendizajes vivenciales para los estudiantes de pregrado y posgrado, integrados en círculos y redes de investigación local, nacional e internacional. En este sentido, debido a que existe relación directa entre investigación, RSU y extensión cultural, se convierte en una alternativa pedagógica y didáctica en el proceso formativo de los estudiantes.

1.6.5. Investigación, innovación y emprendimiento

En un mundo globalizado y tecnológico, las universidades son impulsoras del desarrollo de un país innovador, tecnológico, dinámico y competitivo a través de la investigación científica formativa. La investigación constituye el pilar fundamental para la contribución de resolución de problemas sociales y culturales; a través del método científico, que permite investigar y encontrar soluciones a problemas reales en beneficio de la sociedad, la región y el país.

De acuerdo a la Ley N° 30220. Artículo 48, en la universidad, docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora dentro la propia universidad y en redes de investigación nacional o internacional. Se asume con responsabilidad la función de promover la producción científica, tecnológica e innovación, con enfoque multidisciplinaria; acorde con la realidad nacional; a la vez establece alianzas estratégicas con universidades públicas y privadas; así como empresas, organizaciones de la sociedad civil para la colaboración en la investigación básica y aplicada, de acuerdo con las líneas de investigación priorizadas para el desarrollo del país; en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible, de las políticas sectoriales y lineamientos del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec), Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados (Pro Ciencia) y el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Sinacti - Ley N°31250), con la finalidad asegurar el cumplimiento de las políticas públicas en materia de ciencia, tecnología e innovación (CTI).

La investigación es una estrategia esencial en el proceso educativo que favorece el desarrollo de capacidades en los estudiantes, para generar conocimiento; por lo que es necesario integrar la investigación en la enseñanza aprendizaje a través de los planes de estudio, para fortalecer la investigación formativa, la cual es un conjunto de estrategias de aprendizaje, de indagación, exploración de la realidad y construcción del nuevo conocimiento, bajo estrictos estándares científicos, con la participación de estudiantes en grupos de investigación ya consolidados (Asis López, et al., 2022).

Es política institucional en la UNC, el fomento de la investigación formativa de calidad en los estudios de pregrado y posgrado, y en diversas áreas del conocimiento, cuyos resultados deben ser difundidos y publicados en revistas científicas indizadas. Además, los docentes facilitan la gestión de la investigación desde la formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos, así como la regulación, y aseguramiento de la calidad de la investigación. Para tal fin, la universidad destina los fondos y recursos necesarios para la investigación y publicaciones. También la universidad promueve la cualificación de docentes Renacyt para garantizar la tutoría, dirección de tesis, evaluación de actividades formativas, la gestión del programa y calidad en el desarrollo de las investigaciones (Sunedu, 2021; Sineace, 2018).

En la universidad, la investigación constituye el eje de desarrollo académico y se integra al proceso enseñanza - aprendizaje, promoviendo en los estudiantes de pregrado y posgrado la generación de conocimiento mediante el uso del método científico y difusión de resultados; al mismo tiempo que la investigación vincula a la universidad con la sociedad al abordar sus problemas de acuerdo a prioridades y líneas de investigación.

La universidad incorpora la investigación, la innovación, y producción artística-cultural al quehacer investigativo de los docentes en diferentes áreas y disciplinas de nivel local, regional, nacional e internacional. Se promueve el emprendimiento universitario y la vinculación con la sociedad mediante el desarrollo de programas de emprendimiento e innovación, a partir de una educación integral enfocados en estas dos competencias necesarias para contribuir con la solución de problemas en la comunidad. Las autoridades asumen el liderazgo y compromiso para establecer

políticas y lineamientos que den cumplimiento a las acciones de investigación y logro de metas institucionales.

1.6.6. Interculturalidad

La interculturalidad se refiere a la integración y promoción de la diversidad cultural en el ámbito de la educación superior. La interculturalidad universitaria, busca fomentar un entorno académico inclusivo donde se reconozcan, respeten y valoren las diferencias culturales entre los estudiantes, el personal académico y la comunidad universitaria en general. Se establecen e implementan políticas institucionales que apoyen la inclusión y la equidad cultural en todos los aspectos de la vida universitaria (Minedu, 2005).

El enfoque de la interculturalidad en la UNC promueve la inclusión de diversas culturas en el proceso de enseñanza y aprendizaje, fomentando el respeto mutuo y la igualdad de oportunidades. En la formación profesional se busca en los estudiantes el pensamiento crítico, reflexivo y con conciencia intercultural, preparados para enfrentar los desafíos de una sociedad globalizada y multicultural; promoviendo el respeto y la comprensión mutua de las diferentes culturas y tradiciones entre los integrantes de la comunidad universitaria, para lo cual es importante incluir en los planes de estudio, asignaturas con perspectivas interculturales, como una forma de democratizar la educación en la vida universitaria. Los currículos con visión intercultural en el mundo actual permite desarrollar una educación contextualizada, basada en la diversidad cultural local, regional, nacional e internacional, en experiencias y prácticas culturales, sociales y ambientales, posibilitando un diálogo intercultural y una visión integradora de la realidad, con base a la tolerancia y el respeto a las ideas, costumbres e ideologías; disminuyendo distancias entre las personas y grupos humanos con diversidad cultural, social y económica.

2. SEGUNDA PARTE: ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS

2.1. Niveles de enseñanza

2.1.1. Estudios de pregrado

La formación universitaria en pregrado tiene como objetivo la obtención del grado de bachiller y título profesional de los estudiantes de los diferentes programas que oferta la UNC, promoviendo para tal efecto, el desarrollo de competencias en diversas áreas del conocimiento. Este conocimiento está directamente relacionado con su futuro desempeño profesional. La formación curricular del pregrado se enfoca en brindar una educación de calidad, orientando a los estudiantes hacia un desarrollo integral que abarque tanto su vida profesional como personal. Estos estudios se basan en un plan de estudio que responde de manera pertinente a las necesidades tanto nacionales como regionales, contribuyendo al desarrollo profesional de los egresados y al progreso de la región y del país. El plan de estudios y las estrategias pedagógicas que lo operativizan promueven una formación académica integral a los estudiantes, cultivando competencias y conocimientos en el área de estudios correspondiente.

La formación en pregrado consta de estudios generales, específicos y de especialidad. Los estudios generales contribuyen a la formación integral desde el inicio hasta la culminación de la carrera, abarcando temas de ciencias básicas y humanidades. Los estudios específicos contribuyen con los conocimientos esenciales, propios de la carrera profesional o del programa y los de especialidad orientada al futuro profesional a un área determinada y especializada. Las asignaturas del plan de estudios guardan estrecha relación con los objetivos académicos del programa y con las competencias del perfil de egreso. El objetivo es brindar a los estudiantes una experiencia académica integral y práctica para que puedan aplicar sus conocimientos teóricos en la resolución de problemas reales.

Los estudios de pregrado de la UNC comprenden:

2.1.1.1. Estudios generales

Estos son obligatorios y están dirigidos a la formación integral de los estudiantes, comunes a los diferentes programas académicos o carreras profesionales. Están orientados a la formación humanística e interdisciplinaria del estudiante, mediante la

adquisición de conocimientos, desarrollo del juicio crítico, capacidad de análisis, capacidad para solucionar problemas, desarrollo de habilidades, cultivo de valores personales y sociales, con sentido de pertenencia institucional y trabajo colaborativo (Ley Universitaria N° 30220, Artículo 41). Incluyen asignaturas de ciencias y humanidades de carácter general, considerando la naturaleza de la carrera profesional y teniendo en cuenta las competencias que exigen los estándares de acreditación en comunicación, razonamiento lógico matemático, pensamiento crítico y ético deontológico. Comprenden 12 asignaturas con un total de 36 créditos, y se imparten en el primer año académico.

2.1.1.2. Estudios específicos y de especialidad

Son los estudios que proporcionan los conocimientos propios de la profesión y especialidad correspondiente, con un número no menor de ciento sesenta y cinco (165) créditos.

a) **Los estudios específicos**: se refieren a las disciplinas científicas y tecnológicas afines a la carrera profesional. Promueve la formación que dota de identidad a una profesión determinada; se orienta hacia la adquisición de conocimientos y experiencias prácticas de una disciplina. Se integran por asignaturas que proporcionan conocimientos teóricos y metodológicos de un campo disciplinario y práctico para el ejercicio profesional.

b) **Los estudios de especialidad**: están dirigidos a la profundización y corresponden a las propuestas de asignaturas que ofrecen herramientas y procedimientos para la intervención profesional especializada, incorporan las tendencias del mundo moderno hacia la especialización de las carreras profesionales.

Tabla 1

Estudios de pregrado y créditos

ESTUDIOS	CRÉDITOS
Estudios Generales	**36 créditos** Dos primeros semestres académicos
Estudios Específicos	**165 créditos mínimo**
Estudios de Especialidad	
TOTAL	**201 créditos mínimo**

Nota: Elaborada por el Equipo de la Oficina de Gestión de la Calidad.

2.1.1.3. Actividades extracurriculares

Son actividades del ámbito cultural, deportivo, artístico o académico que no se circunscriben al plan de estudios, pero constituyen el complemento de las actividades curriculares orientadas a la formación integral de los estudiantes.

2.1.1.4. Prácticas pre profesionales

Están orientadas a fortalecer el desarrollo de las competencias de formación académico-profesional a través de la aplicación de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores en una situación real de trabajo o desempeño en una institución pública o privada. Además, sirve para validar la relación de los conocimientos teóricos y prácticos desarrolladas en los procesos académicos y, son de carácter obligatorio en la UNC.

2.1.2. Estudios de posgrado

Según la Ley Universitaria 30220 (Artículo 43°), los estudios de posgrado conducen a Diplomados, Maestrías, Doctorados y Segunda Especialidad Profesional.

Los estudios de posgrado de la UNC comprenden:

2.1.2.1. Diplomados de posgrado

Son estudios cortos de capacitación y perfeccionamiento profesional, en áreas específicas de un determinado programa o carrera profesional. Se debe completar un mínimo de veinticuatro (24) créditos.

2.1.2.2. Maestrías

Estos estudios pueden ser:

- **Maestrías de especialización**: Son estudios de profundización profesional y actualización de los conocimientos, contribuyen al fortalecimiento y la consolidación de las competencias propias de una profesión o campo de aplicación. En sus objetivos académicos se establece la profundización en conocimientos teóricos y/o prácticos en un ámbito profesional, y el perfil del egresado/graduado es consistente con ello.
- **Maestrías de investigación o académica**: Son estudios de carácter académico basados en la investigación. Se debe completar un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero.

  El estudiante desarrolla capacidades necesarias para la investigación en una determinada especialidad. Los objetivos académicos del programa deben estar orientados al desarrollo de un trabajo de investigación, y a la formación de investigadores. Asimismo, deben estar articulados al enfoque de investigación de la universidad y a sus líneas de investigación. El perfil de egreso/graduado debe incluir el desarrollo de aprendizajes en investigación, se debe evidenciar asignaturas y estrategias vinculados a la formación de competencias en investigación.

2.1.2.3. Doctorados

Son estudios de carácter académico basados en la investigación, tienen por propósito desarrollar el conocimiento al más alto nivel. El plan de estudios tiene una duración mínima de seis (06) semestres académicos, se deben completar un mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos, el dominio de dos (2) idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa.

Los objetivos académicos y el perfil de egreso/graduado de los programas de doctorado se orientan a formar investigadores, en particular, a que los estudiantes o egresados puedan desarrollar productos o resultados de investigación. Los estudiantes participan de los espacios de investigación que dispone la institución.

Dado que el doctorado consiste en la generación de conocimiento innovador, teórico y metodológico del más alto nivel desde el desarrollo de competencias y habilidades críticas vinculados a dichos conocimientos, se identifica que la formación doctoral requiere recursos de apoyo, de tipo institucional e infraestructura, y vinculación con el medio que permita generar un entorno favorable para su desarrollo. Para ello, se requiere una articulación entre la formación doctoral y la investigación en la universidad. Ello se realiza a través de la vinculación con líneas de investigación, estas líneas de investigación que a su vez están relacionadas con grupos de investigación son las que generan el entorno en el cual los doctorandos pueden participar. Por lo tanto, no podrá desarrollarse dicho entorno sin que los doctorados se vinculen a líneas de investigación con cierto grado de madurez (Sunedu, 2021).

Puesto que los programas de doctorado están orientados a desarrollar la investigación, esta no puede llevarse a cabo sin que la universidad cuente con un cuerpo de investigadores calificados para alcanzar sus propios objetivos.

2.1.2.4. Segunda especialidad profesional

Diseñados para profundizar en el conocimiento dentro de un área profesional de un programa o carrera y pueden avanzar hacia un nivel mayor en programas de subespecialidad. La culminación de estos estudios resulta en la obtención del título

de segunda especialidad profesional especialista, estos programas son gestionados y ejecutados por las facultades y las escuelas profesionales correspondientes. Según la Ley Universitaria 30220 (Artículo 45°) se requiere tener licenciatura u otro título profesional equivalente, haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta (40) créditos, así como la aprobación de una tesis o un trabajo académico.

La especialización en los Programas de Ciencias de la Salud de la UNC tiene su propia regulación, en particular, las especialidades médicas. La especialización es el resultado del proceso de formación a través del residentado médico ejecutado por las facultades de medicina en un proceso único, anual y descentralizado (Sunedu, 2024).

El residentado médico es una modalidad académica de capacitación de posgrado con estudios universitarios de segunda especialización y entrenamiento presencial e intensivo en servicios de los profesionales de medicina humana, bajo la modalidad de docencia en servicio. El título obtenido equivale al de una maestría de especialización con fines de ejercicio de la docencia universitaria en el nivel de pregrado y maestría para el programa de medicina (Resolución del Consejo Directivo N° 007-2017-Sunedu/CD).

2.2. Modalidades de estudio del servicio educativo

2.2.1. Presencial

El modelo de educación presencial se basa en la asistencia física de los estudiantes a las instalaciones educativas, donde los docentes imparten la enseñanza de forma directa. Este formato requiere que los estudiantes se presenten en las aulas para recibir las lecciones de los profesores. Además, les brinda la oportunidad de interactuar de manera personal con sus compañeros y docentes, lo que favorece el intercambio de ideas, opiniones y análisis crítico en el marco del aprendizaje colaborativo.

En este modelo, las clases se llevan a cabo en un horario establecido, exigiendo a los estudiantes cumplir con la asistencia regular y participar activamente en actividades como discusiones en grupo, trabajos en equipo y exposiciones. Asimismo, se incluyen

exámenes y evaluaciones presenciales que permiten a los estudiantes demostrar su comprensión y dominio de los temas estudiados.

2.2.2. Semipresencial

En la educación semipresencial universitaria, es crucial considerar las características y necesidades de los estudiantes, así como los recursos disponibles. La evaluación constante y los ajustes oportunos son esenciales para optimizar el proceso de aprendizaje. Esta modalidad combina clases presenciales con actividades a distancia, brindando a los estudiantes flexibilidad para organizar su tiempo de estudio y ajustarse a sus responsabilidades personales o laborales. Para implementar este modelo, es fundamental tener en cuenta los siguientes elementos clave:

- **Diseño del plan de estudios:** Se debe diseñar el plan de estudios de manera que permita combinar actividades presenciales y a distancia, facilitando el acceso a información esencial en las clases presenciales y la autogestión de contenidos adicionales a través de recursos en línea.
- **Plataformas de aprendizaje en línea:** Es necesario contar con plataformas intuitivas que permitan a los estudiantes acceder a recursos educativos y realizar actividades a distancia de forma fácil y efectiva.
- **Clases presenciales:** Se deben aprovechar las clases presenciales para actividades que requieran interacción directa con docentes y estudiantes, como discusiones en grupo, análisis y resolución de problemas y prácticas de laboratorio.
- **Tutorías y asesoramiento personalizado:** Es importante brindar sesiones de tutorías y asesoramiento tanto en línea como presenciales para resolver dudas y guiar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje.
- **Evaluación:** El sistema de evaluación debe valorar tanto el conocimiento adquirido en las clases presenciales como el trabajo auto gestionado, incluyendo exámenes, trabajos individuales y grupales.
- **Comunicación fluida:** Se debe establecer una comunicación fluida entre docentes y estudiantes, tanto en persona como a través de la plataforma en línea, para facilitar consultas, recibir retroalimentación y mantener informados a los estudiantes.

- **Recursos educativos en línea:** Contar con una amplia variedad de recursos en línea, como lecturas, videos, podcasts y otros, permitirá a los estudiantes acceder a diferentes tipos de contenido y adaptarse a su estilo de aprendizaje.

2.2.3. A distancia o no presencial

El Modelo Educativo de la UNC integra el aprendizaje a distancia o virtual a través de clases en línea, videoconferencias, materiales interactivos, foros de discusión en línea y tutorías virtuales. Esto permite a los estudiantes acceder a la educación desde cualquier ubicación y adaptar su aprendizaje a su propio ritmo. El aprendizaje a distancia en la UNC se lleva a cabo de diversas formas, incluyendo:

- **Clases en línea:** Los estudiantes pueden acceder a materiales de estudio, conferencias y actividades a través de plataformas virtuales, tanto de forma sincrónica en tiempo real como de forma asincrónica con materiales previamente grabados.
- **Videoconferencias:** Se utilizan herramientas de videoconferencia para clases en tiempo real, facilitando la interacción entre docentes y estudiantes.
- **Materiales interactivos:** Se desarrollan recursos como videos, simulaciones y actividades en línea para fomentar el aprendizaje autodidacta.
- **Foros de discusión en línea:** Plataformas de aprendizaje permiten a los estudiantes participar en debates y grupos de estudio, promoviendo la colaboración a distancia.
- **Tutorías virtuales:** Se ofrecen sesiones de apoyo individualizado a través de videoconferencia o chat en línea.
- **Evaluaciones en línea:** Tareas y exámenes se realizan de forma virtual a través de plataformas de gestión del aprendizaje, permitiendo una calificación automática de las respuestas.

El estudiante desarrolla la totalidad de los créditos del programa de estudios o carrera profesional en entornos virtuales de aprendizaje, debidamente estructurados y monitoreados desde la institución educativa, siempre que se asegure que los estudiantes logren las competencias previstas.

3. TERCERA PARTE: ACTORES EDUCATIVOS

Figura 6

Actores educativos

Nota: Elaborada por el Equipo de la Oficina de Gestión de la Calidad.

3.1. Estudiante

En la UNC, el estudiante de pregrado y posgrado es el centro del proceso educativo y principal beneficiario del servicio, agente activo de los procesos de E-A para el logro de competencias del perfil de egreso. Es responsable de su aprendizaje durante los estudios académicos; realiza investigación, actividades extracurriculares y de extensión universitaria con responsabilidad social, preparándose para su desarrollo profesional y personal.

En cuanto a la investigación con responsabilidad social, el estudiante, con acompañamiento del docente, puede seleccionar temas de investigación considerando las líneas de investigación establecidas y que aborden problemáticas reales de su comunidad o de la sociedad en general, para aportar soluciones innovadoras y sostenibles, y divulgar sus resultados no sólo en revistas académicas, sino también difundirlos en ámbitos internos y externos.

En relación con las actividades extracurriculares con responsabilidad social, el estudiante puede realizar acciones de voluntariado, participando en organizaciones sin fines de lucro o en proyectos de servicio comunitario, aportando sus conocimientos y habilidades para mejorar la vida de otros. Asimismo, participa en organizaciones estudiantiles que promuevan la responsabilidad social y el compromiso ciudadano.

Con respecto a la extensión universitaria con responsabilidad social, el estudiante participa en proyectos de extensión universitaria que vinculen la academia con la sociedad, como programas de capacitación, asesorías a comunidades o desarrollo de tecnologías apropiadas. Además, se integra en programas de intercambio cultural que permitan conocer otras realidades y promover el diálogo intercultural.

3.2. Docente

Es el profesional egresado del sistema universitario que desempeña actividades de enseñanza y que facilita el aprendizaje del estudiante (Norma Internacional ISO 21001; 2018). En la UNC, el docente es el académico e investigador responsable de:

- Impartir conocimiento al estudiante y del mejoramiento continuo y permanente de la enseñanza, mediante el uso de estrategias didácticas para facilitar el aprendizaje.
- Conducir investigaciones científicas, asesorar a estudiantes de pregrado y posgrado en sus proyectos académicos y de investigación.
- Desarrollar proyectos de responsabilidad social y proyección social con participación del estudiante en beneficio de la comunidad.
- Participar en la gestión universitaria y procesos de mejora continua de la calidad del servicio académico.
- Fortalecer sus capacidades y competencias a través de la participación en inducciones, capacitaciones y eventos académicos de actualización con el apoyo e incentivo institucional.

3.3. Personal administrativo

Son las personas que trabajan para y dentro de la organización académica, encargados de las funciones administrativas y de soporte de la universidad, responsables de las

operaciones diarias de la universidad para su adecuado funcionamiento, de acuerdo a funciones establecidas, incluye el personal administrativo, de limpieza, de seguridad y otros profesionales de apoyo institucional. El personal administrativo de la universidad, a través de las diferentes unidades orgánicas, colabora oportunamente con el adecuado funcionamiento de los servicios académicos, administración financiera, la gestión de recursos humanos, contribuyendo con los procesos misionales de la universidad.

Su labor es garantizar el correcto funcionamiento de los servicios y recursos, contribuyendo al óptimo desarrollo de las actividades académicas y administrativas. Fortalece sus capacidades y competencias a través de la participación en inducciones, capacitaciones y eventos de actualización en soporte a la gestión académica y administrativa con el apoyo e incentivo institucional.

3.4. Personal directivo

Son docentes responsables de gestionar la organización, mediante la formulación e implementación de políticas y la toma de decisiones estratégicas, estableciendo metas y objetivos institucionales. Son profesionales líderes y con experiencia en gestión académica, investigación y responsabilidad social, y demuestran haber alcanzado logros destacados en la carrera docente.

3.5. Investigadores

Son docentes con grado de maestría o doctor dedicados a la generación de conocimiento a través de la investigación, fomentando la innovación, el avance científico, así como la visibilidad científica tanto individual como institucional. En la UNC los investigadores realizan investigación básica y aplicada en equipos multidisciplinarios acorde con las políticas y líneas de investigación institucionales, con participación de estudiantes de nivel de pregrado y posgrado, a fin de contribuir al desarrollo local, regional y regional.

3.6. Egresados

Son los estudiantes de una institución de educación superior que han completado satisfactoriamente el conjunto de cursos de un programa de estudios (Sineace, 2017). En la UNC los egresados están constituidos por los estudiantes de los programas de estudios que han cumplido con sus planes de estudios y además cumplen con los requisitos para la obtención del grado y título profesional. Mediante su participación contribuyen con la mejora de los planes de estudios, enriquecen el quehacer académico y ayudan a la universidad a rediseñar los procesos de investigación, formación académica y extensión universitaria con responsabilidad social.

3.7. Grupos de interés

Según el Sineace (2017), los grupos de interés son personas u organizaciones conformadas por actores externos como empleadores, representantes de gobiernos regionales, gobiernos locales, asociaciones profesionales y de la sociedad civil, que reciben los beneficios indirectos del servicio educativo y, por tanto, plantean requisitos de calidad. Algunas instituciones pueden incluir a actores internos como estudiantes, docentes y personal administrativo y directivo de la universidad.

Participan en la mejora de la formación académica de los estudiantes de pregrado y posgrado y pueden influir en el proceso de evaluación y mejora de planes de estudios o currículos de los programas de la UNC.

4. CUARTA PARTE: PROPUESTA CURRICULAR

4.1. Gestión curricular

La gestión curricular en la UNC se entiende como el conjunto de procesos, decisiones y prácticas que tienen por objetivo asegurar la consistencia entre los planes curriculares o currículos y los programas de estudio, la implementación de los mismos en los ambientes universitarios y la adquisición de los aprendizajes por parte de los estudiantes. Las prácticas buscan asegurar la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de la propuesta curricular (Volante et al., 2015).

Los procesos, decisiones y prácticas de la gestión curricular se desarrollan en las siguientes fases: diseño, implementación, evaluación y rediseño del currículo; esta última fase convierte el proceso de gestión curricular en un ciclo, ya que conduce a reformular y rediseñar el currículo a partir de las reflexiones del contexto y procurando su mejora continua (Morales et al., s/f). Estas fases se representan en la siguiente figura:

Figura 7

Fases del proceso de gestión curricular

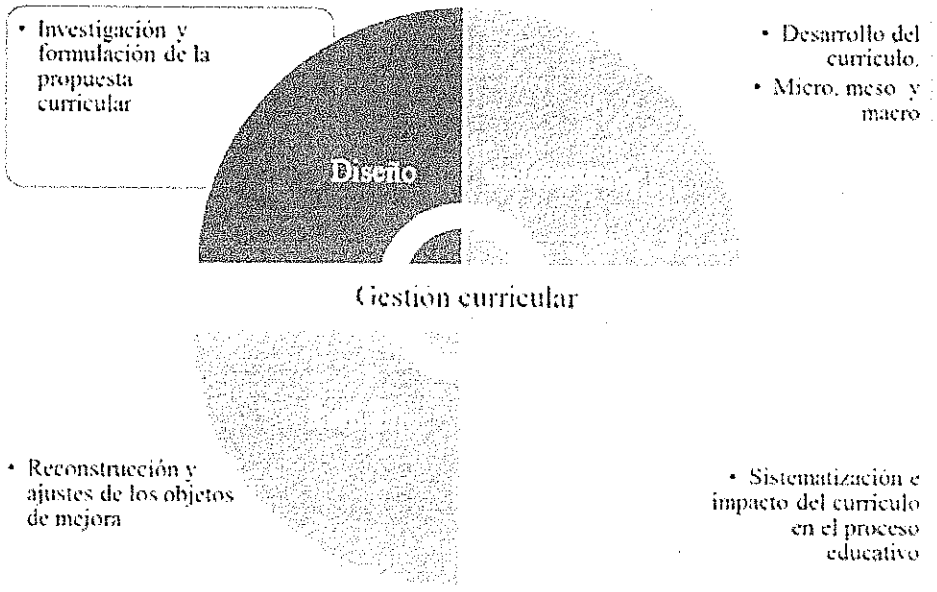

Nota: Tomado de Morales, Preciado, Nader y Hernández (s/f)

a) Fase de diseño

El diseño se entiende como la capacidad de los docentes, directivos, estudiantes, grupos de interés, de establecer propuestas, planes curriculares y programas de formación a partir de un diagnóstico preciso y crítico de las necesidades y problemáticas sociales en el contexto interno y externo de la institución (Álvarez y Díaz, 2009).

En concreto este proceso es una propuesta teórico-práctica de experiencias de aprendizaje profesionalizantes, de especialización e investigativas, según corresponda al pregrado y posgrado respectivamente, diversificadas e innovadoras, que ofrece la UNC en cooperación con el entorno al alumnado, para alcanzar el máximo desarrollo de conocimientos, competencias y actitudes que le permitan integrarse y desempeñarse satisfactoriamente en su contexto promoviendo una sociedad incluyente y altamente capacitada (Casanova, 2006).

b) Fase de implementación

Por implementación se entienden todos los procesos que viabilizan el desarrollo del currículo, en los niveles micro curricular, es decir en el aula de clase y las relaciones de enseñanza y aprendizaje entre docentes y estudiantes, el nivel meso curricular en el que se establecen los procesos administrativos y gerenciales tales como las gestiones de la malla curricular y de documentos formales, y finalmente el nivel macro curricular donde se establece el contexto de la universidad y sus relaciones con el entorno político, normativo y cultural (Coronado et. al. 2016).

c) Fase de evaluación

En el marco de los procesos de evaluación y mejora continua, es fundamental que se garanticen espacios específicos para la reflexión, sistematización, rediseño de los currículos y/o creación de nuevas propuestas curriculares que hagan realidad la verdadera gestión curricular (Álvarez, 2010).

La evaluación del currículo, se ejecuta a través del seguimiento, monitoreo y análisis de resultados a cargo de los directores de las Escuelas Académico Profesionales a nivel de Pregrado y de los Programas de Maestría, Doctorados y

Segunda Especialización a nivel de Posgrado en los que se debe observar de manera objetiva el impacto que ha propiciado el currículo al interior de la universidad y si el currículo ha beneficiado a quienes se han formado (Álvarez y Díaz, 2009).

La evaluación tiene dos perspectivas, interna y externa; la primera hace referencia a los alcances académicos del currículo y sus factores relacionados, en este tipo de evaluación se incluye la revisión de la propuesta curricular, y el análisis de la práctica cotidiana del currículo puntualmente en la vivencia del proceso educativo en las aulas de clase, los actos de la labor docente y la participación de los estudiantes; la evaluación externa, se enfoca en el impacto social del currículo en el contexto social y cultural de la institución educativa, como se mencionó anteriormente, se relaciona con los fines del currículo (Barriga y Rohlehr, 2006).

d) Fase de rediseño curricular

Subsecuente a la evaluación del currículo, si amerita el caso, se plantea el proceso de rediseño curricular, que exige un análisis permanente de las fortalezas y debilidades educativas, de las mejores prácticas que orienten el proceso de enseñanza y aprendizaje, de las características del entorno, de las necesidades sociales, de la oferta y demanda laboral, de los perfiles ocupacionales y de las circunstancias políticas y económicas por las que atraviesa el país en el momento (Díaz, 2009, citado en Álvarez de Ahogado & Díaz, Zuleta, 2009).

El rediseño curricular se enfoca en la renovación, innovación, investigación, creación y transformación que sucede a partir de la evaluación de la situación actual del currículo, dichos procesos suceden enfocados en los aspectos centrados en el desarrollo del perfil de estudiante y del egresado; en el conocimiento o la disciplina que se imparte y por último en los requerimientos sociales; todo ello en un marco de revisión y evaluación sobre el cual se realizan los cambios que han sido observados como nuevas necesidades del currículo (Zapata Monsalve, 1997).

En el marco de la calidad y la mejora continua, la UNC vincula la gestión curricular con el ciclo de la calidad de Deming. Esta relación se representa en las siguientes figuras:

Figura 8

Gestión curricular según el ciclo Deming

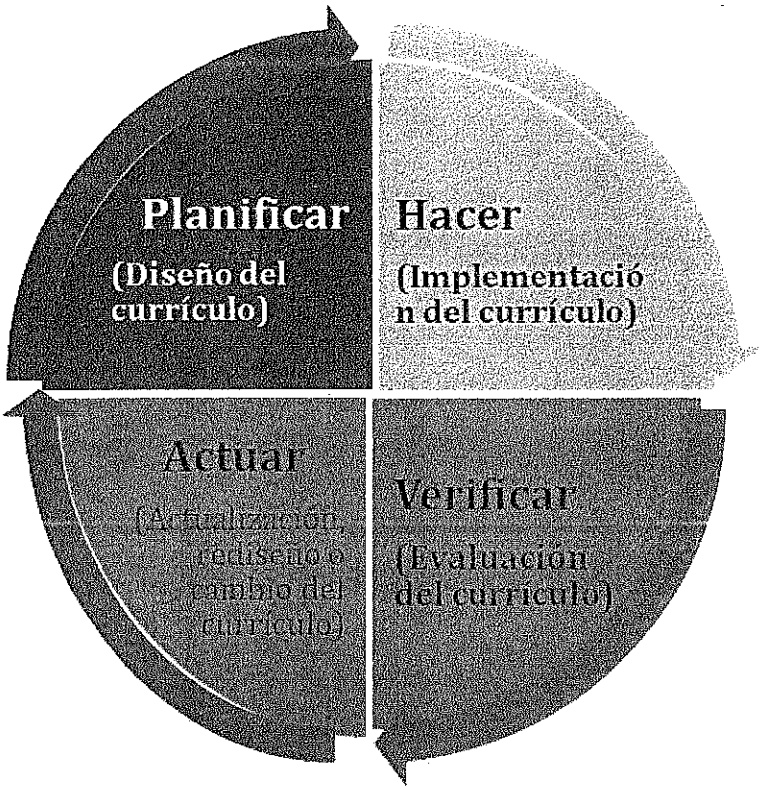

Nota: Elaborada por el Equipo de la Oficina de Gestión de la Calidad.

4.2. Niveles de concreción y alineamiento curricular

Identificamos tres niveles o momentos de concreción y alineamiento curricular: el **primero** consiste en alinear los planes de estudio o currículos a los componentes del ME-UNC, en el **segundo** momento consiste en implementar los currículos en cada uno de los Programas y Departamentos Académicos en las Facultades de la UNC en el pregrado y posgrado, y en el **tercer** momento consiste en la gestión pedagógica en los escenarios o entornos de aprendizaje presenciales, semipresenciales o virtuales. Estos tres niveles de gestión se concretan en los siguientes pasos:

4.2.1. Macrocurricular

El primer nivel, el diseño ***macrocurricular*** consiste en la formulación estratégica de políticas formativas institucionales plasmadas en el ME-UNC, donde se prioriza la construcción de conocimientos, capacidades y actitudes útiles, que sirvan para lograr desempeños profesionales satisfactorios. Estas políticas, así como el Estatuto y su Reglamento, el Plan Estratégico Institucional (PEI), el Plan Operativo Institucional (POI) entre otros, han sido elaboradas sobre la base de los procesos misionales de la UNC y están a cargo de la alta dirección y constituyen instrumentos de gestión universitaria fundamentales, para la praxis académica, investigativa y de proyección universitaria con responsabilidad social. El ME-UNC define los propósitos institucionales y las competencias genéricas asegurando el soporte logístico y normativo, los estudios de la pertinencia y los sistemas de gestión de calidad, de información y comunicación.

4.2.2. Mesocurricular

El segundo nivel de concreción y alineamiento curricular es el ***mesocurricular*** que consiste en la gestión del plan de estudios o currículos de los diferentes programas que oferta la UNC, los cuales son diseñados bajo enfoques sistémicos, de carrera, por competencias, por procesos y resultados evidentes. Tales enfoques sirven para definir los perfiles de ingreso y egreso, los procesos de nivelación, los objetivos académicos, concebir la carrera, las competencias específicas y/o de especialidad, los ejes o líneas formativas, los mapas y mallas curriculares, las asignaturas y resultados de aprendizaje, así como el sistema de investigación formativa y sistemas de uso de estrategias y evaluación que se concretan en las respectivas guías o manuales.

4.2.3. Microcurricular

El tercer nivel de concreción y alineamiento es el ***microcurricular***, denominado también como el momento de la gestión del sílabo. Es el momento en que el docente planifica la tarea en el aula, para tal efecto elabora el sílabo de la asignatura, su respectiva guía de aprendizaje, los instrumentos de evaluación, diseña los procesos de retroalimentación y acompañamiento al estudiante, y sistematiza de experiencias

educativas. Paralelamente el docente como facilitador del proceso de construcción de conocimientos, capacidades, competencias y actitudes por los estudiantes, asume responsablemente acciones de participación en programas de inducción, actualización y capacitación académico pedagógica con fines de innovación.

Figura 9

Niveles de concreción curricular

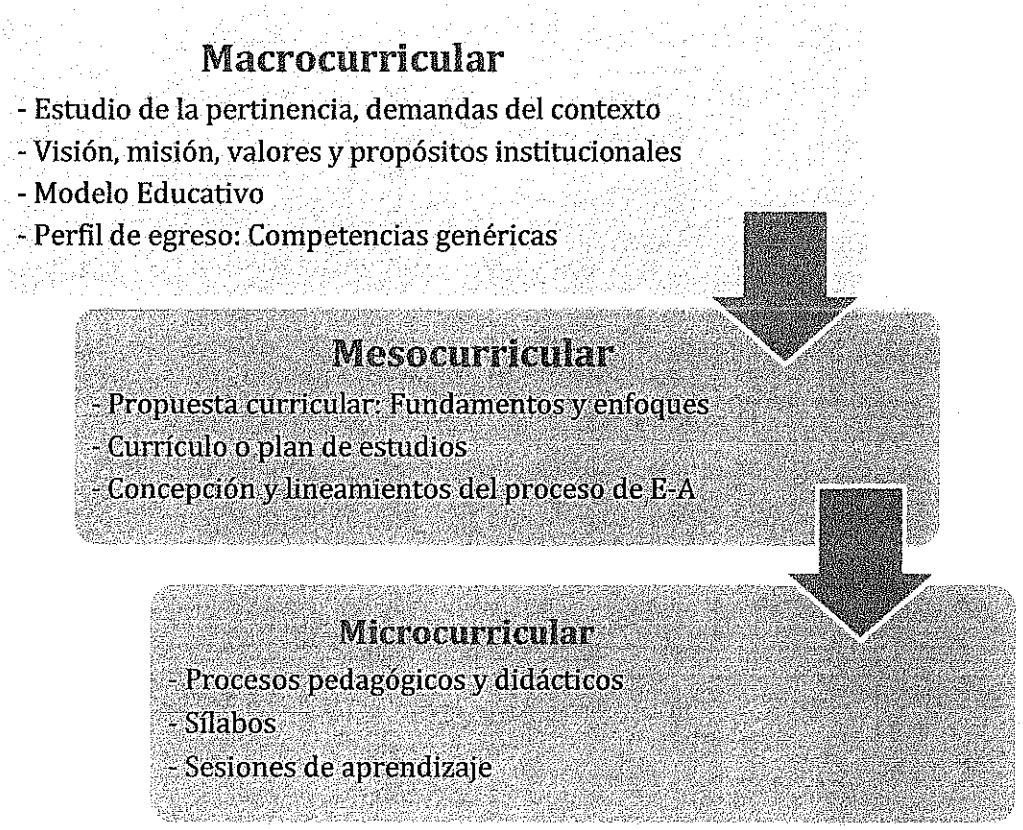

Nota: Elaborada por el Equipo de la Oficina de Gestión de la Calidad.

4.3. El currículo o plan de estudios con enfoque por competencias

4.3.1. Concepto de currículo o plan de estudios

Es el documento académico, producto del estudio de la pertinencia, que recoge la secuencia formativa, medios, objetivos académicos, criterios, métodos, procesos e

instrumentos estructurados para el desarrollo de un programa de estudios a fin de que los estudiantes puedan lograr el perfil de egreso (Sunedu, 2021; Sineace, 2018).

Según la Ley Universitaria 30220 (Artículo 40°), todas las carreras en la etapa de pregrado se pueden diseñar, según módulos de competencia profesional, de manera tal que a la conclusión de los estudios de dichos módulos permita obtener un certificado, para facilitar la incorporación al mercado laboral. Para la obtención de dicho certificado, el estudiante debe elaborar y sustentar un proyecto que demuestre la competencia alcanzada. Para tal efecto, se requiere la aprobación de la propuesta y su implementación por Consejo Universitario y Sunedu.

4.3.2. Características del plan de estudios

- **Diversificable**

  En la medida que puede adaptarse a las particularidades de diferentes contextos, necesidades de los estudiantes, y exigencias del entorno social y cultural.

- **Abierto**

  Se construye con la comunidad educativa, los grupos de interés y otros actores de la sociedad de modo participativo.

- **Flexible**

  La flexibilidad del currículo implica las siguientes acciones:

  1. Tener una continua actualización de los planes y programas de estudio, como también de la didáctica, la evaluación, el seguimiento, la tutoría, las prácticas profesionales, el servicio social, los procesos de emprendimiento y las líneas de investigación, cambios que se pueden aplicar con las generaciones actuales y las generaciones futuras.
  2. Ofrecer espacios de formación electivos y optativos que posibilitan que los estudiantes puedan configurar sus itinerarios de formación acorde a sus fortalezas, intereses y potencialidades.

3. Posibilitar la movilidad estudiantil y reconocer los estudios que realicen los estudiantes en otras universidades o centros de investigación como parte de la formación.
4. Permitir que los estudiantes puedan acreditar competencias de perfil de egreso por procesos de certificación.
5. Permitir que los estudiantes puedan tomar espacios de formación de niveles superiores universitarios y que después estos sean reconocidos para potenciar la articulación y la formación continua a lo largo de la vida, y esto estimule a continuar la especialización.
6. Tener variedad en los problemas que se abordan en el programa, con el fin de estimular a los actores en formación.

Figura 10

Actividades de la flexibilidad Curricular

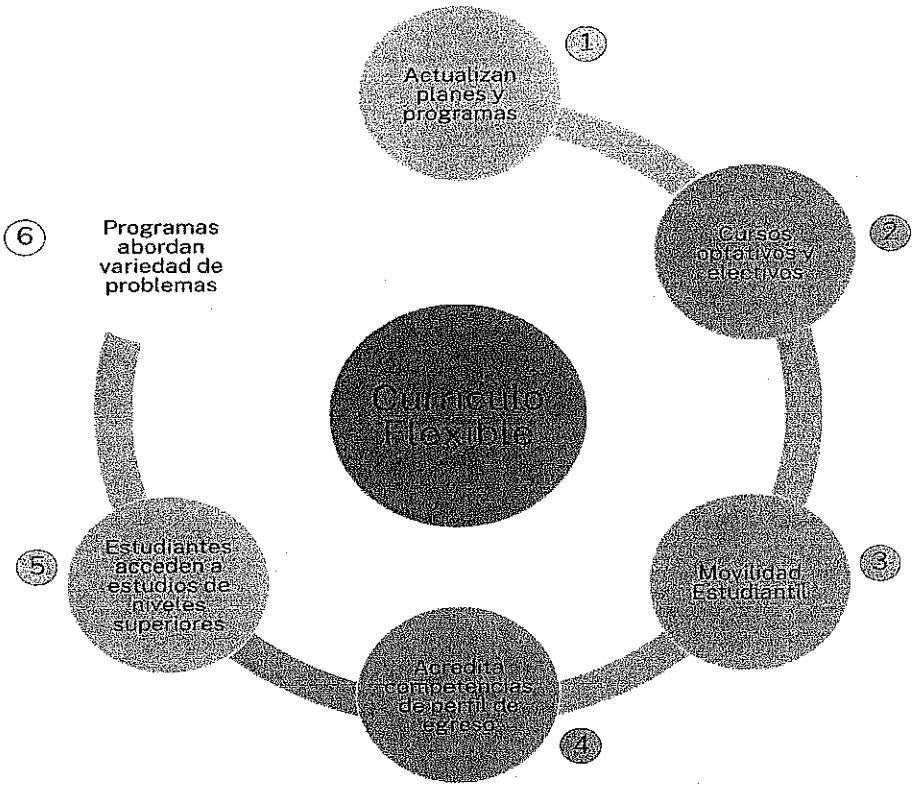

Nota: Adaptado de Tobón (2017)

4.4. Concepto y estructura de competencia

La competencia es la capacidad para aplicar conocimiento y habilidades con el fin de lograr los resultados previstos. El conocimiento es hechos, información, principios o comprensión adquirida a través de la experiencia, investigación o educación. La habilidad (puede ser cognitiva, emocional, social o psicomotora) es el conjunto de conocimientos que permiten a una persona dominar una actividad y tener éxito en la realización de una tarea. Es importante precisar que la aptitud de aplicar conocimientos y habilidades significa que el estudiante demuestra actitudes y comportamientos apropiados en diferentes contextos o situaciones con responsabilidad y autonomía (ISO 21001, 2018).

Las competencias en el ámbito universitario es el conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas que pueden adquirirse y ampliarse a través del aprendizaje, y que permiten a los individuos desarrollar una actividad o tarea de manera adecuada y sistemática (Sunedu, 2021).

De igual modo, por competencia se entiende como el "*Saber-actuar complejo que se apoya sobre la movilización y la combinación eficaz de una variedad de recursos internos y externos dentro de una familia de situaciones" (*Sineace, 2021). Este concepto implica la adquisición de un conocimiento y una actitud, tanto en el desempeño del docente como del estudiante, quienes utilizan recursos disponibles en el ámbito o escenario de aprendizaje, así como los recursos externos previos o complementarios a la experiencia educativa.

La UNC define la competencia como un saber actuar que integra conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas utilizando de manera eficiente recursos para lograr un desempeño adecuado en el desarrollo de tareas o actividades en situaciones complejas y cambiantes.

La estructura de una competencia se propone del siguiente modo: Un verbo en acción, un contenido preciso, una finalidad o resultado y el contexto o situación que reta. Esta estructura se fundamenta en una visión del aprendizaje como un proceso activo y constructivo, donde los conocimientos se adquieren y se aplican en contextos reales; la

misma que permite describir de manera precisa las capacidades que los estudiantes deben desarrollar y facilita la evaluación de su progreso.

Figura 11

Ejemplo de la redacción de una competencia

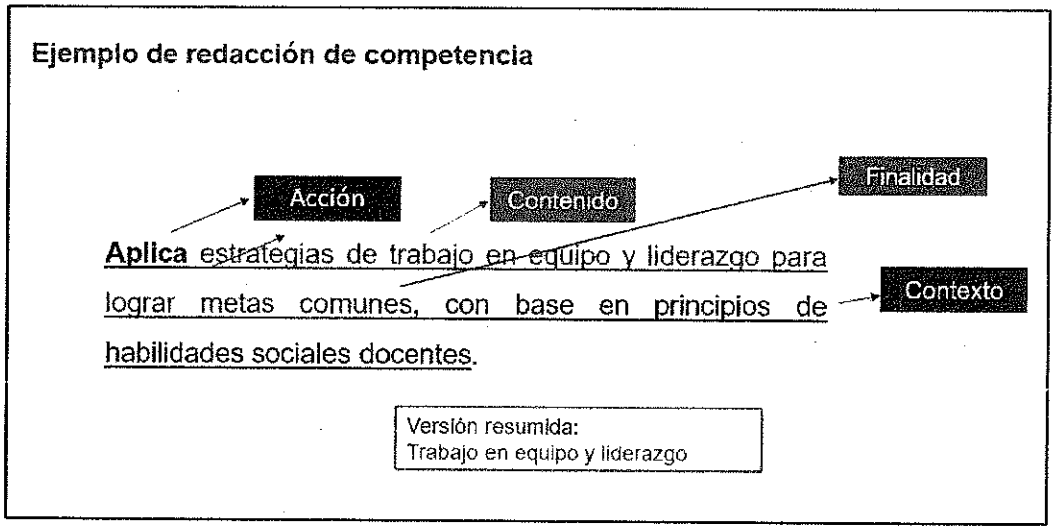

Nota: Adaptado del Instituto de Calidad de la PUCP

4.4.1. Clases de competencias

4.4.1.1. Competencias genéricas

Son aquellas competencias comunes (transversales que se verifican en los perfiles de egreso) a los diferentes programas o carreras profesionales. Son conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes o comportamientos asociados con desempeños comunes, necesarios para cualquier profesión o también para desenvolverse de forma activa y eficiente en su desempeño profesional en el sector público y/o privado.

En la UNC, los estudiantes durante su formación académica, independientemente de su disciplina específica o carrera profesional, desarrollan las siguientes competencias genéricas:

1. **Comunicación efectiva**: utiliza el lenguaje verbal y no verbal con coherencia, claridad y adecuación para interactuar de manera efectiva en diferentes contextos y desenvolverse satisfactoriamente en los ámbitos personal, académico, profesional y social.
2. **Pensamiento crítico y resolución de problemas:** analiza y evalúa la consistencia de información, argumentos y evidencias disponibles aplicando el razonamiento lógico, para resolver problemas complejos de la realidad y de su disciplina con integridad y ética.
3. **Trabajo en equipo y colaboración para emprender:** asume roles de liderazgo y trabaja eficazmente en cooperación y en equipos multidisciplinarios, respetando y valorando las aportaciones de los demás, con el objetivo de generar horizontes de empleabilidad en base emprendimientos.
4. **Aprendizaje autónomo y adaptabilidad**: muestra capacidad de aprender por sí mismo, a través de la realización de actividades de *aprendizaje* continuo, de la reflexión sobre el propio aprendizaje y de las formas de gestionar el tiempo y los recursos de manera efectiva, adaptándose a nuevos desafíos y contextos de aprendizaje, demostrando flexibilidad y disposición para el cambio y utilizando de manera crítica y ética las herramientas tecnológicas y la información disponible en línea.
5. **Investigación e innovación:** aplica métodos de investigación pertinentes a su objeto de estudios para generar, difundir y transferir conocimientos con el uso adecuado y ético de las herramientas tecnológicas e inteligencia artificial a fin de contribuir a la solución de problemas, considerando la sostenibilidad socio-ambiental con responsabilidad social y conducta ética.
6. **Tecnologías digitales:** Utiliza herramientas tecnológicas en la búsqueda, análisis, procesamiento y presentación de información de manera crítica, eficaz y ética en contextos académicos, para fomentar el trabajo interdisciplinario, la resolución de problemas, la innovación y la internacionalización.

Figura 12

Competencias genéricas o transversales

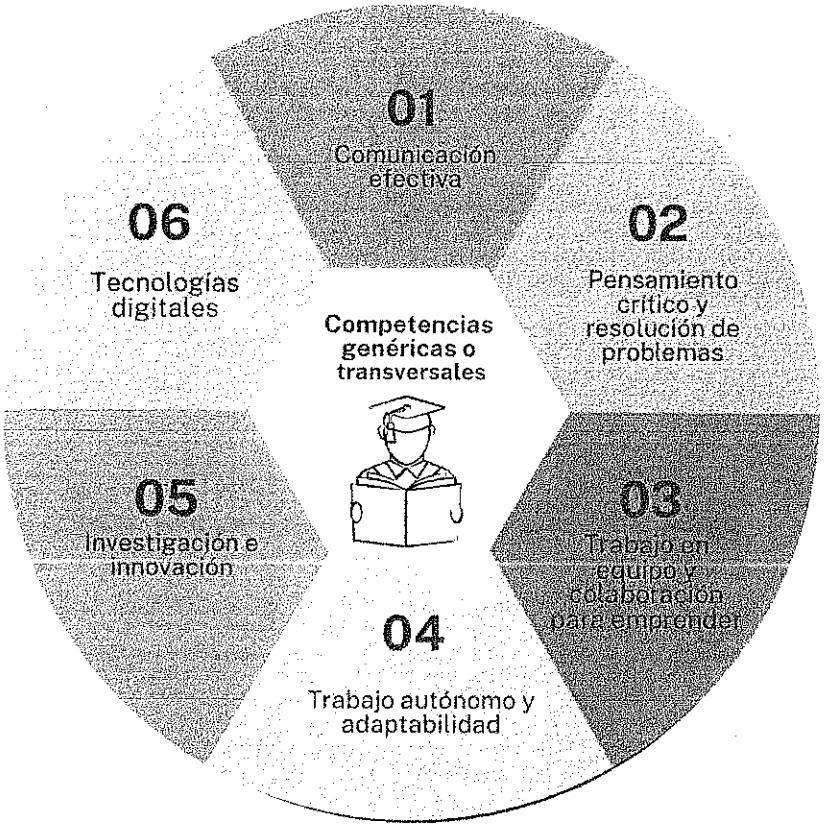

Nota: Elaborada por el Equipo de la Oficina de Gestión de la Calidad.

4.4.1.2. Competencias específicas

Son competencias propias de una determinada carrera profesional o programa relacionadas con el área de desempeño e implica el dominio de habilidades, conocimientos teóricos y prácticos, métodos y técnicas relevantes de las distintas áreas de la disciplina. Las competencias específicas de un programa de estudios son habilidades, conocimientos y actitudes que los estudiantes deben adquirir al finalizar un determinado programa o carrera profesional, están diseñadas para garantizar que los graduados están preparados para ingresar al campo laboral o seguir estudios avanzados en su área de especialidad.

4.4.2. Niveles de dominio de competencias

Figura 13

Niveles de dominio de la competencia

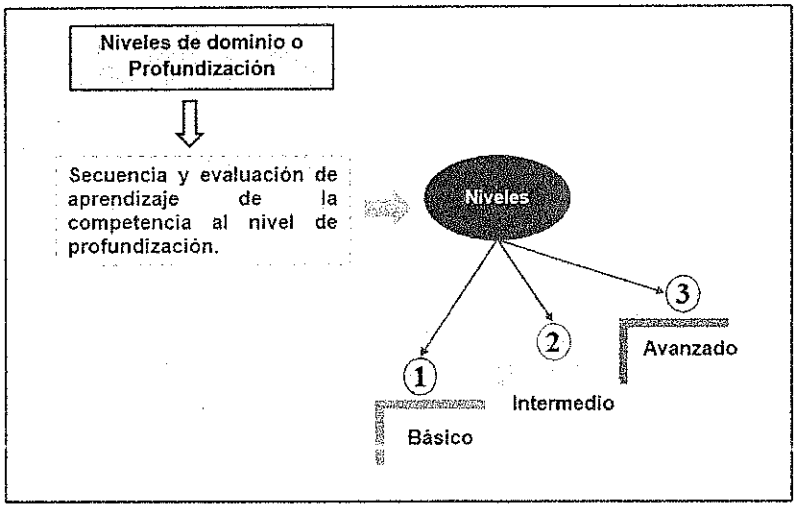

Nota: Elaborada por el Equipo de la Oficina de Gestión de la Calidad.

Los niveles de dominio están referidos a tres niveles de profundización: básico, intermedio y avanzado. Estos niveles deberán tratarse y desarrollarse de manera progresiva conforme el alumno avanza en sus estudios y tiene total coherencia con las asignaturas del ciclo académico (Bermudez, et. al. s/f).

Básico: Nivel 1: el estudiante en proceso de adquisición de dominio o práctica débil en enumerar conocimientos o realizar prácticas.

Intermedio: Nivel 2: el conocimiento que muestra es dudoso o ejercicio poco hábil o ágil.

Avanzado: Nivel 3: los conocimientos y prácticas adquiridos se demuestran con comodidad y fluidez.

4.5. Componentes del currículo o plan de estudios

Los currículos o planes de estudio de los programas de la UNC deben contener como mínimo los siguientes elementos estructurales:

4.5.1. Objetivos educacionales

Son los logros profesionales que se esperan luego de un periodo de tiempo de egreso. Es la descripción de una conducta modificada producto de un aprendizaje logrado y que se evidencia en el desempeño profesional (Sineace, 2017).

El período de experiencia profesional depende de cada programa de estudios y está definido por el tiempo promedio que le toma a los egresados desempeñarse como profesionales plenos. Por lo que, el monitoreo de la inserción laboral o medición de los objetivos se realizará a partir del tiempo que inicia el ejercicio profesional, y puede ser de un año o más, según lo establecido por el programa (Sineace, 2018).

El logro de los objetivos educacionales implica una evaluación indirecta del desempeño profesional esperado, que está alineado con el perfil de egreso. Esta medición puede incluir la satisfacción de empleadores y egresados, la certificación de competencias, entre otros.

4.5.2. Objetivos académicos

Son los propósitos formativos finales del programa, deben estar vinculados a las características propias de cada programa (Sunedu, 2021). También objetivos académicos son metas a alcanzar durante la educación universitaria. Estos objetivos ayudan a los estudiantes y a los docentes a enfocar sus esfuerzos y a maximizar su experiencia universitaria, preparándose para el éxito tanto en sus estudios como en su formación profesional.

4.5.3. Perfil de ingreso

El perfil de ingreso son las características necesarias, expresadas en competencias, habilidades, cualidades, actitudes y valores, deseables en quienes se incorporan al

programa, u orientan el proceso de admisión a un programa de estudios. Este perfil de ingreso se alínea con el perfil de egreso de la Educación Básica.

El estudiante que ingresa a la UNC tiene las siguientes características que le ayudarán adaptarse y tener éxito en el entorno universitario, aprovechando al máximo las oportunidades educativas y de desarrollo personal que ofrece la universidad.

a) Demuestra capacidad de comunicación oral y escrita en el idioma español para desenvolverse con éxito durante su vida universitaria.
b) Muestra interés por el aprendizaje constante a través de la indagación, para desenvolverse de manera autónoma en el trabajo académico utilizando conocimientos científicos con orientación al cuidado de la vida y la naturaleza.
c) Demuestra respeto a su persona, a la vida y a la dignidad de todos los seres humanos para lograr una convivencia armoniosa y saludable.
d) Utiliza los conocimientos matemáticos para interpretar la realidad y tomar decisiones que aporten a su contexto.
e) Respeta al medio ambiente para contribuir a su conservación y al desarrollo sostenible.
f) Valora y respeta la multiculturalidad para contribuir a la conservación de las diferentes manifestaciones histórico-culturales.
g) Utiliza responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje.

4.5.4. Perfil de egreso

El perfil de egreso son características (competencias, habilidades, cualidades y valores) que deben lograr los estudiantes como resultado de la conclusión del proceso de formación profesional (Sineace, 2018). Las competencias del perfil de egreso se logran de manera progresiva a través de niveles de desarrollo, siendo el punto de partida y el punto final de la formación de los estudiantes.

Para la UNC, el perfil de egreso comprende las competencias genéricas declaradas en el presente ME-UNC (p. 45) y corresponde a cada programa de estudios de pregrado, posgrado y segundas especialidades formular las competencias específicas pertinentes.

4.5.5. Perfil docente

Figura 14

Perfil del docente de la UNC

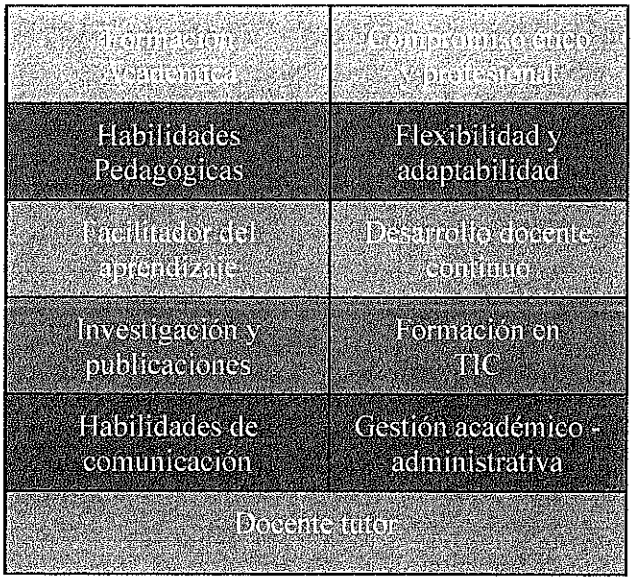

Nota: Elaborada por el Equipo de la Oficina de Gestión de la Calidad.

El perfil docente debe combinar una sólida formación académica, experiencia profesional, capacitación pedagógica, actividad investigativa y valores éticos, con el fin de garantizar una enseñanza de calidad y contribuir con la formación integral de los estudiantes.

1. **Formación académica:** demuestra formación académica sólida y actualizada en su ámbito disciplinar, que le permita impartir experiencias de aprendizaje significativas.
2. **Habilidades pedagógicas:** diseña y desarrolla programas y materiales educativos, uso de tecnologías educativas, y estrategias didácticas que fomenten el aprendizaje **activo y autónomo.**

3. **Facilitador del aprendizaje:** motiva y guía la construcción del aprendizaje, evaluando y retroalimentando el proceso con el fin de lograr el éxito en el desempeño autónomo de los estudiantes.
4. **Investigación y publicaciones:** participa en el desarrollo de investigación científica, difunde los resultados y publica artículos en revistas académicas indexadas, en libros; congresos y conferencias a fines.
5. **Habilidades de comunicación:** posee liderazgo y capacidad para trabajar en equipo, actitud empática y capacidad para motivar y orientar a los estudiantes como seres intelectuales, sociales y emocionales.
6. **Compromiso ético y profesional:** evidencia integridad, responsabilidad y ética personal y profesional en la enseñanza y en su interacción con los integrantes de institución académica.
7. **Flexibilidad y adaptabilidad:** demuestra capacidad de adaptación a cambios en el entorno educativo y a las necesidades de los estudiantes, con el propósito de enfrentar nuevas circunstancias, y contribuir al desarrollo integral.
8. **Desarrollo docente continuo:** participa en programas de desarrollo profesional, talleres y seminarios para mejorar sus habilidades y conocimientos, gestión, investigación y de responsabilidad social.
9. **Formación en TIC:** usa las herramientas digitales como recurso didáctico para facilitar y asesorar en la búsqueda de información académica y científica, así como en la elaboración de materiales educativos para el proceso enseñanza aprendizaje.
10. **Gestión académico - administrativa:** participa en la gestión de los procesos de la organización académica y de administración, contribuyendo a alcanzar los objetivos y desarrollo institucional.
11. **Docente tutor:** desempeña actividades de acompañamiento en el proceso educativo, como mentor y coaching, con el objeto de innovar los procesos de enseñanza - aprendizaje.

4.5.6. Distribución de asignaturas por semestre académico

Comprende la relación de asignaturas de un determinado programa o carrera profesional; incluye el código, nombre de la asignatura, créditos, horas de teoría y

práctica; tipo de curso (general, específico o de especialidad) y prerrequisito o prerrequisitos, naturaleza (obligatorio electivo); y otros elementos que el programa de estudios considere pertinente.

4.5.7. Sumilla de asignatura

La sumilla es una descripción resumida que proporciona al estudiante una idea general de la asignatura (Becerra y La Serna, 2016). En esta sección debe describirse brevemente el tipo de curso (corresponde a estudios generales, específicos o de especialidad, actividades extracurriculares o práctica pre profesional), así como el carácter de la misma (teórico, práctico o ambos), el propósito que se persigue con su desarrollo (qué se quiere lograr y cómo contribuye la asignatura al logro de alguna sub competencia o competencia en los estudiantes) y los contenidos de los cuales se ocupa (anotar los contenidos de manera general).

4.5.8. Malla curricular

Es la estructura organizada de las asignaturas que conforman un plan de estudios de una carrera o programa. Esta organización se presenta en forma de un esquema o tabla, donde se muestra el orden y relación entre las diferentes asignaturas a lo largo de los semestres académicos.

4.5.9. Mapeo curricular

Matriz de alineamiento entre las asignaturas y lo que se espera lograr en el perfil de egreso. Permite identificar las asignaturas que aportan al desarrollo de los resultados de aprendizaje del perfil de egreso. Puede ser representado por medio de tablas, mapas visuales u otro esquema.

4.5.10. Metodologías de enseñanza-aprendizaje

Las estrategias de enseñanza son medios o recursos que se utilizan en la práctica pedagógica en forma reflexiva y flexible para promover el logro de aprendizajes significativos en los estudiantes.

Desde el enfoque por competencias, se promueve una enseñanza situada, entendida como la propuesta pedagógica que pretende desarrollar aprendizajes en situaciones reales, experienciales y auténticas en los estudiantes, que les permita desarrollar habilidades y competencias muy similares o iguales a las que se encontrarán en situaciones de la vida profesional.

Las estrategias didácticas en un currículo por competencias varían dependiendo del logro de resultados de las asignaturas. Algunas de las estrategias metodológicas de E-A podrían ser:

- **Aprendizaje basado en la investigación**: Se trata de brindar a los estudiantes la oportunidad de llevar a cabo investigaciones, utilizando un enfoque metodológico con el objetivo de validar una hipótesis, resolver un problema o responder a una pregunta, bajo la supervisión y acompañamiento durante todo el proceso (Universidad Politécnica de Madrid, 2020).
- **Aprendizaje basado en problemas:** Este enfoque implica la presentación de situaciones reales o ficticias que requieren la aplicación de conocimientos y habilidades para su resolución. Los estudiantes deben trabajar en grupos para analizar el problema, investigar posibles soluciones y desarrollar un plan de acción.
- **Aprendizaje colaborativo:** Fomentar el trabajo en equipo y la colaboración entre los estudiantes ayuda a desarrollar habilidades de comunicación, liderazgo y resolución de problemas. Se pueden utilizar técnicas como el aprendizaje basado en proyectos, debates o estudios de caso.
- **Aprendizaje por proyectos**: Los proyectos permiten a los estudiantes aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones reales. Se les proporciona una tarea desafiante que requiere la identificación y solución de problemas prácticos. Los estudiantes pueden trabajar en equipos multidisciplinarios y con enfoque holístico para definir los objetivos, investigar, planificar, implementar y evaluar el proyecto.
- **Aula invertida**. En la enseñanza universitaria, se utiliza una estrategia didáctica en la que los estudiantes acceden a los contenidos a través de materiales

bibliográficos y audiovisuales antes de la clase presencial, permitiéndoles adquirir conocimientos de forma autónoma y a su propio ritmo

- **Estudio de casos:** se utilizan para ejemplificar situaciones reales y permitir que los estudiantes apliquen sus conocimientos y habilidades para resolver problemas concretos.
- **La gamificación**. La gamificación en la enseñanza universitaria utiliza elementos y dinámicas de juegos para mejorar la participación y el aprendizaje de los estudiantes. Se busca hacer las clases más interactivas y motivadoras, incluyendo niveles, desafíos y recompensas. Es necesario diseñar actividades y evaluaciones que incorporen estos elementos para implementar la gamificación con éxito.
- **Aprendizaje virtual:** adquisición de conocimientos y/o desarrollo de competencias, obtenidas y evidenciadas a través de la adaptación no presencial de los cursos. (MINEDU, 2020), propone tres ejes:
  1. Interacción: proceso simultáneo o diferido de interaprendizaje entre docente-estudiante y estudiante-compañeros.
  2. Colaboración: acciones conjuntas facilitadas por medios tecnológicos que permiten desarrollar competencias de trabajo en equipo.
  3. Producción: experiencias diseñadas por el docente y/o estudiante, a partir del uso de las herramientas de la plataforma virtual, que permitan generar evidencias de aprendizaje.

Figura 15

Componentes del modelo de aprendizaje virtual

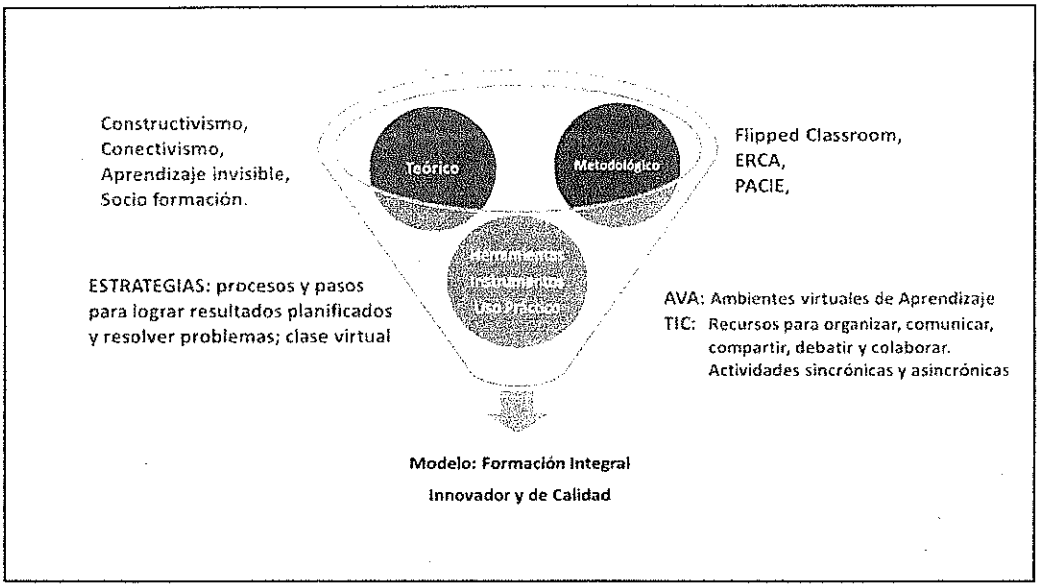

Nota: Tomado del Modelo Pedagógico UNC (2021)

Del mismo modo se usarán estrategias didácticas basadas en la discusión y en la controversia, tales como: debates, mesas redondas, paneles, foros y dinámica de grupos.

Figura 16

Estrategias didácticas orientadas al desarrollo de competencias

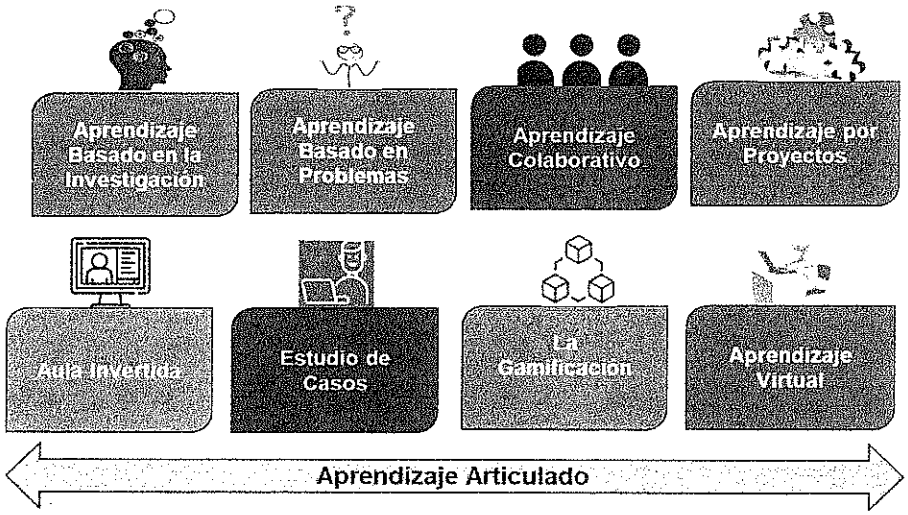

Nota: Elaborada por el Equipo de la Oficina de Gestión de la Calidad.

4.5.11. Sistema de evaluación de aprendizajes

La evaluación de los aprendizajes de la UNC, hace suya la propuesta de Díaz Barriga y Hernández (2010), que considera seis aspectos:

- **La demarcación del objeto o situación que se ha de evaluar**. Se refiere a qué se quiere evaluar y, en lo que respecta a los aprendizajes de los estudiantes, pueden ser saberes declarativos, procedimentales y actitudinales, o bien, capacidades o competencias; es decir, comprende la identificación de los objetos de la evaluación.
- **El uso de determinados criterios para orientar la evaluación y de indicadores para realizarla**. Los criterios se derivan directamente de las intenciones educativas predefinidas en la programación del plan de clase, del programa y/o del currículo en cuestión (pueden referirse a los tipos de saberes mencionados o a competencias).
- **Una cierta sistematización mínima necesaria para la obtención de la información.** Comprende la selección y uso de los procedimientos e instrumentos de evaluación que hagan emerger los indicadores en el objeto de la evaluación, según sea el caso y su pertinencia.
- **Construcción de una representación lo más fidedigna posible del objeto de evaluación.** Es decir, se podría señalar que la "objetividad" de una evaluación se encuentra determinada por: a) la precisión y claridad con que se han definido los criterios y los indicadores, y b) la pertinencia y validez de los procedimientos e instrumentos evaluativos, que permitan la presencia o ausencia de los indicadores de evaluación en los aprendizajes (como proceso y/o como producto) de los estudiantes.
- **La emisión de juicios.** A partir de la confrontación entre los criterios predefinidos en las intenciones educativas y los indicadores emergerá este juicio valorativo que constituye la esencia de la evaluación.
- **La toma de decisiones.** Se realiza a partir del juicio construido, constituye sin duda el porqué y el para qué de la evaluación. Las decisiones que se tomen en la evaluación pueden ser de dos tipos: de carácter estrictamente pedagógico (para lograr ajustes y mejoras necesarias de la situación de aprendizaje y/o enseñanza), y de carácter social-institucional (las cuales tienen que ver con asuntos como la calificación, la acreditación, la certificación y la promoción).

Respecto a los tipos de evaluación, consideramos:

a) **Evaluación diagnóstica:** se realiza previamente al desarrollo de un proceso educativo, cualquiera que este sea. También se le ha denominado evaluación predictiva.

b) **Evaluación formativa:** se realiza concomitantemente con el proceso de enseñanza y aprendizaje por lo que debe considerarse como una parte reguladora y consustancial del proceso. La finalidad de esta evaluación es estrictamente pedagógica: regular el proceso de enseñanza y aprendizaje para adaptar o ajustar las condiciones pedagógicas (estrategias, actividades, etcétera) en servicio del aprendizaje de los estudiantes.

c) **Evaluación sumativa:** se realiza al término de un proceso o ciclo educativo cualquiera. Su fin consiste en verificar el grado en que las intenciones educativas han sido alcanzadas en la evaluación basada en competencias no interesa solamente conocer cuánto y qué sabe el estudiante, sino también los resultados, es decir, lo que sabe hacer, que se refleje en un desempeño concreto; se caracteriza por estar orientada a valorar el desempeño real del estudiante, el cual sintetiza los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores involucrados en la realización de una actividad o función; es decir una evaluación integral del desarrollo del estudiante.

   En la evaluación de las competencias se pueden considerar los siguientes aspectos: el uso de las rúbricas, la evaluación de portafolios, las pruebas o exámenes, evaluación por mapas conceptuales, la evaluación de desempeño.

4.5.12. Prácticas preprofesionales

Están orientadas a fortalecer el desarrollo de las competencias de formación académico-profesional a través de la aplicación de los conocimientos, tecnologías e intercambio de experiencias en situaciones reales de trabajo o desempeño en una institución de la gestión pública o privada.

4.5.13. Cuadro de equivalencias

Es el cuadro comparativo entre una asignatura reemplazada y una asignatura actual. En caso hubiera una modificación completa o parcial de la malla curricular, es necesario elaborar un cuadro comparativo entre la asignatura reemplazada y la actual. (Sunedu, 2021).

4.6. Instrumentos de concreción microcurricular: sílabo y sesión de aprendizaje

4.6.1. El sílabo

El sílabo es un documento esencial que concretiza tanto la organización de las competencias del perfil de egreso como los contenidos curriculares que guían la práctica docente.

4.6.2. La sesión de aprendizaje

La sesión de aprendizaje es un proceso estructurado y planificado cuyo objetivo es promover el aprendizaje de los estudiantes. Se organiza en una serie de actividades secuenciadas y relacionadas entre sí con el fin de alcanzar los resultados de aprendizajes.

5. QUINTA PARTE: CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DEL MODELO EDUCATIVO

5.1. Sistema de biblioteca y recursos digitales

La universidad cuenta con un sistema de biblioteca y recursos digitales claves con soporte en infraestructura física, tecnológica y personal calificado para facilitar el trabajo académico de docentes y estudiantes, incluyendo plataformas en línea, bases de datos, bibliotecas virtuales, herramientas de creación de contenido y redes sociales educativas. Estos componentes deben ofrecer acceso a una amplia gama de recursos académicos y promueven el aprendizaje colaborativo y personalizado. Se proporcionan materiales diversos como libros, revistas, tesis y material audiovisual, adaptados a las necesidades de formación e investigación de cada carrera. Además, se ofrecen servicios de manejo de información, búsqueda de documentos y atención especializada para estudiantes con discapacidad visual. Los elementos incluyen plataformas de aprendizaje en línea, bases de datos digitales, bibliotecas virtuales, repositorios de recursos educativos abiertos, herramientas de creación de contenido digital y redes sociales educativas.

5.2. Laboratorios y talleres

Los laboratorios y talleres son recursos esenciales, que permiten fortalecer el desarrollo de competencias de los estudiantes. adquiriendo habilidades prácticas, promoviendo el aprendizaje activo y significativo, aumentando así la motivación y preparación de los estudiantes en cada una de sus asignaturas para el mundo laboral.

Los laboratorios facilitan la experimentación y la resolución de problemas en diversas áreas del conocimiento. Es fundamental actualizar constantemente los equipos y recursos tecnológicos utilizados, así como contar con docentes y técnicos capacitados para acompañar a los estudiantes.

Los talleres ofrecen un espacio para desarrollar habilidades prácticas en arte, música, danza y otros campos, fomentando la creatividad y el trabajo en equipo. Para tal fin, se implementan ambientes de aprendizaje colaborativo.

5.3. Actividades extracurriculares

Las actividades extracurriculares fortalecen competencias como el liderazgo, la comunicación y la resolución de problemas, ampliando la visión del mundo de los estudiantes y proporcionando experiencias enriquecedoras a nivel personal y profesional. Además, alivian el estrés académico y complementan el perfil profesional de los estudiantes en el mercado laboral.

5.4. Deportes y cultura saludable

La educación física y la cultura de la salud en la UNC promueven el bienestar, la salud y la socialización de los estudiantes al fomentar un estilo de vida activo y saludable, reduciendo el estrés, mejorando la condición física y contribuyendo al desarrollo de habilidades esenciales para el éxito académico y profesional. La actividad física regular y la participación en actividades culturales tienen un impacto positivo en el rendimiento académico al mejorar la concentración, la memoria, la creatividad y el pensamiento crítico. Además, fomentan el trabajo en equipo, las habilidades sociales, la interacción social y valores como el respeto, el compañerismo y el trabajo disciplinado. Estas actividades promueven la competencia leal, el respeto mutuo y el desarrollo personal, contribuyendo al crecimiento integral de los estudiantes y previniendo conductas de riesgo. Para el desarrollo de las actividades deportivas y culturales, la UNC cuenta con infraestructura, materiales, equipos y personal especializado.

5.5. Plataformas educativas y el Sistema Informático Académico

Las plataformas educativas son herramientas digitales esenciales para modernizar y optimizar el proceso de enseñanza y aprendizaje, brindando numerosos beneficios tanto para estudiantes como para docentes: son herramientas tecnológicas que permiten gestionar y desarrollar actividades de aprendizaje en un entorno virtual. Son altamente eficaces para integrar la tecnología en el Modelo Educativo de la UNC, ofreciendo ventajas como el acceso a recursos educativos permanentes.

Además, permiten la evaluación en línea y comentarios personalizados, agilizando el proceso de evaluación y brindando feedback rápido a los estudiantes para identificar áreas de mejora. También facilitan el monitoreo del progreso de los estudiantes, permitiendo a los docentes identificar áreas de dificultad y tomar medidas tempranas para apoyar el aprendizaje y evitar retrasos.

Otra funcionalidad relevante es la personalización del aprendizaje, adaptando el contenido y las actividades según las necesidades e intereses de cada estudiante, lo que promueve un aprendizaje más personalizado y aumenta la motivación y el compromiso de los estudiantes.

5.6. Sistema de tutoría y sistema de acompañamiento académico pedagógico

Los servicios de tutoría, consejería, orientación y asesoramiento académico son fundamentales para apoyar a los estudiantes en su experiencia universitaria. Su impacto positivo se refleja en el rendimiento académico, el bienestar emocional y la retención de estudiantes. Es importante considerar la implementación de estos servicios por las siguientes razones:

- Apoyo personalizado: Los estudiantes reciben orientación y asesoramiento adaptado a sus necesidades individuales, lo cual es especialmente beneficioso para aquellos que enfrentan dificultades académicas, emocionales o personales.
- Mejora del rendimiento académico: La tutoría y el asesoramiento ayudan a los estudiantes a establecer metas claras, desarrollar estrategias de estudio efectivas y superar obstáculos que puedan afectar su desempeño académico.
- Orientación profesional: Los consejeros apoyan a los estudiantes en la exploración de intereses, habilidades y aspiraciones, ofreciendo información sobre oportunidades educativas y profesionales.
- Bienestar emocional: Los mentores y consejeros brindan apoyo emocional, ayudan a manejar el estrés y la ansiedad, y derivan a servicios de salud mental cuando sea necesario.
- Retención de estudiantes: La orientación individualizada contribuye a superar barreras y dificultades que podrían llevar al abandono de los estudios universitarios, mejorando así la retención de estudiantes.

Figura 17

Sistema de Acompañamiento Académico

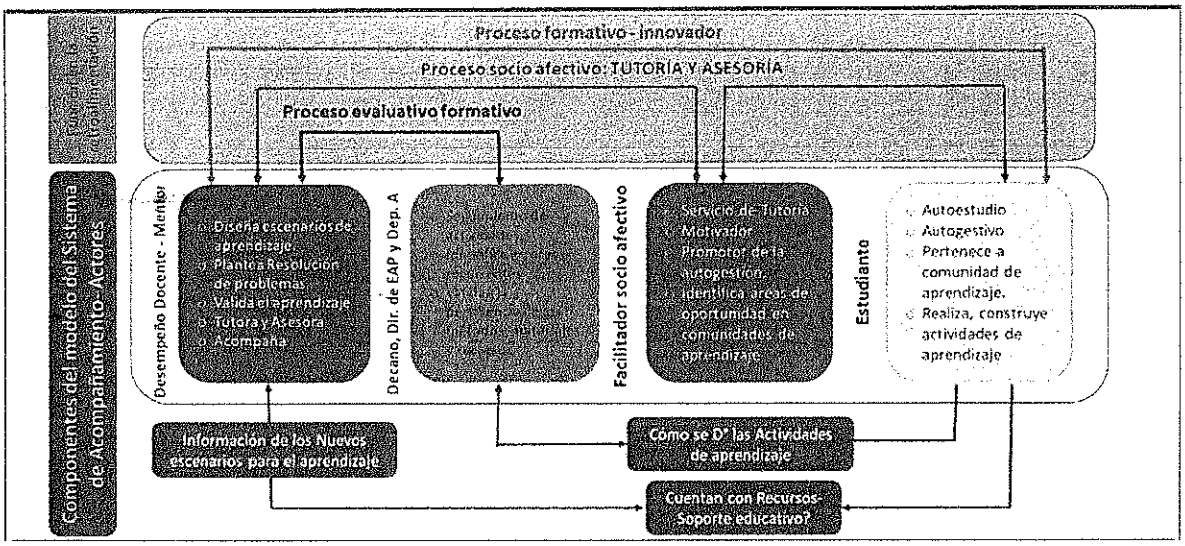

Nota: Adaptado de Sánchez, M. & Escamilla J. (2018)

5.7. Sistema de Gestión de la Calidad Educativa

En la UNC, promovemos un modelo para la gestión de la Calidad Educativa, el mismo que tiene como actores fundamentales a la alta dirección, quienes implementan políticas, planes y estrategias para la formación profesional, la investigación y la RSU considerando los lineamientos de la política nacional que desarrolla el Ministerio de Educación, Sunedu, Concytec y Sineace, con el fin asegurar el logro de la calidad educativa. Se han diseñado tres procesos clave, que podemos visualizar a continuación:

Figura 18

Concepción del Sistema de Gestión de la Calidad

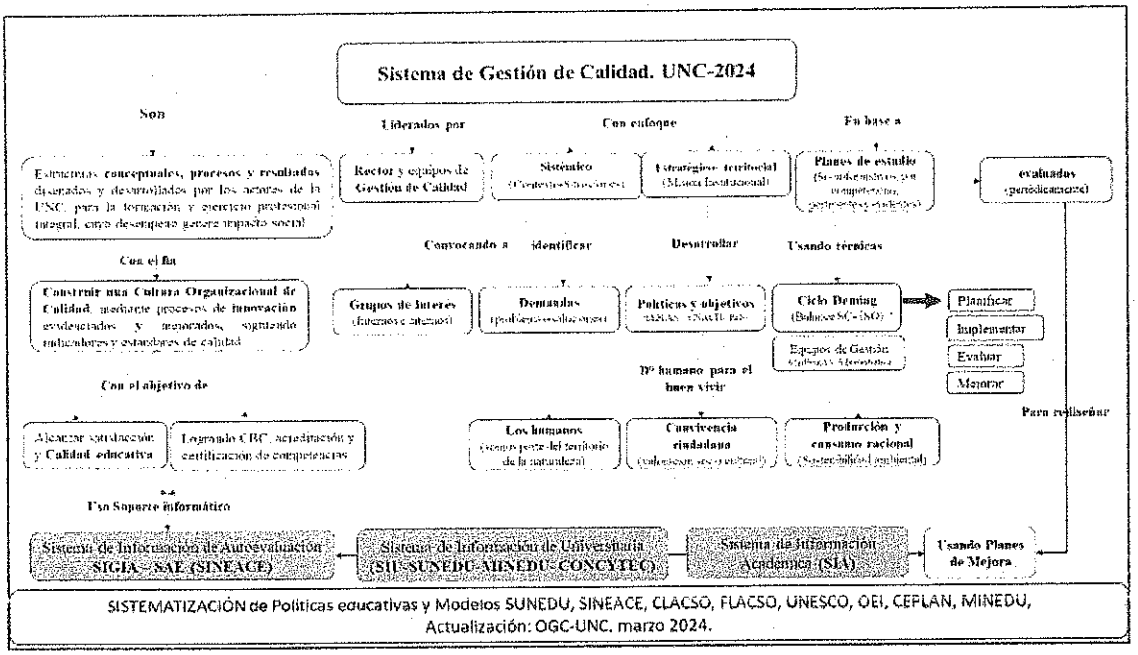

Nota: Elaborada por el Equipo de la Oficina de Gestión de la Calidad.

Figura 19

El Modelo de Gestión de la Calidad de la UNC

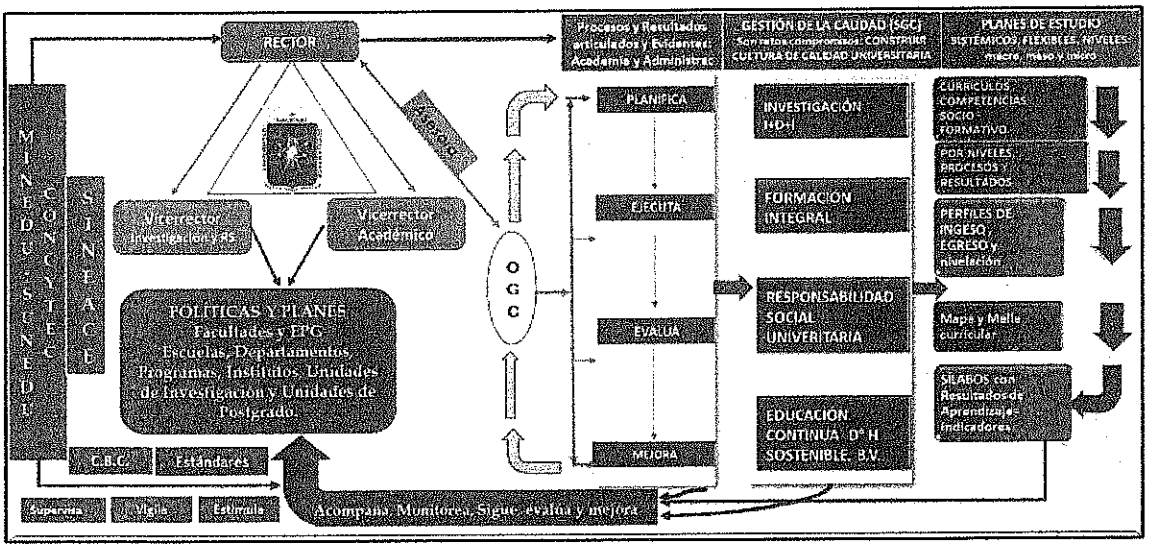

Nota: Elaborada por el Equipo de la Oficina de Gestión de la Calidad.

El primer proceso: la Planificación, la Ejecución, la Evaluación y la Mejora, el segundo la gestión de los procesos misionales y educación continua, organizados a través del SGC y el tercer proceso la gestión curricular. Las tres estrategias las implementa la Oficina de Gestión de la Calidad en coordinación con el Rectorado.

La gestión de la educación se basa en complejos sistemas institucionales y dispositivos de administración que movilizan recursos como docentes, infraestructuras educativas, materiales y equipos, a fin de proporcionar a la población servicios pedagógicos de calidad (UNESCO, s/f).

Las organizaciones educativas, promueven la mejora continua de los servicios educativos como una espiral de ascenso para la mejora continua y calidad educativa; con participación activa y democrática de los actores educativos a su involucramiento en los procesos centro de un contexto cambiante y demandante de las instituciones educativas (Flores-Flores, 2021).

La calidad educativa está asociada con la gestión pedagógica, la innovación, los ambientes de aprendizaje y el uso de las TIC; aunque calidad es un término complejo de definir debido a discrepancias y diferentes puntos de vista de los especialistas; la calidad en el servicio educativo exige operatividad sistemática y sistémica, donde se integran todos los componentes que configuran entidad educativa, los mismo que deben estar sujetos a monitoreo y seguimiento permite (Sánchez-Muñiz; Pinargote-Macías, 2020).

Para desarrollar la gestión educativa de calidad, las instituciones educativas adoptan diversos modelos o enfoques de gestión que facilitan la implementación de un modelo educativo en las universidades y su sistema de gestión de calidad. La Gestión de la Calidad Educativa es esencial para garantizar un servicio educativo de excelencia en la educación superior.

En la UNC el desarrollo del proceso de mejora continua de la calidad de la enseñanza, se enfoca en las necesidades de los estudiantes y docentes para el cumplimiento del proceso pedagógico y logro del perfil de egreso. La UNC, asumiendo el enfoque dirigido a procesos propone el ciclo PHVA (planificar, hacer, verificar y actuar) el cual

está vinculado al Modelo ISO 21001:2018. En el siguiente esquema, se puede apreciar una propuesta de la concepción de un sistema de gestión de la calidad en nuestra universidad.

5.8. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

El SG-SST en la Universidad garantiza un ambiente seguro y saludable, cumple con responsabilidades legales y reduce accidentes y enfermedades laborales. Sus beneficios incluyen protección legal y bienestar, prevención de riesgos laborales, mejor rendimiento académico y formación de profesionales responsables. Su implementación es crucial para cumplir con regulaciones, proteger la salud de la comunidad universitaria, prevenir accidentes laborales y formar profesionales comprometidos con la seguridad y salud en el trabajo.

5.9. Implementación del Modelo Educativo en las Filiales

Las filiales adaptan los componentes necesarios del modelo a cada uno de los contextos locales, con la finalidad de garantizar una educación de calidad, que contribuya al desarrollo integral de los estudiantes y el progreso de las comunidades locales. Para ello se plantean los siguientes procedimientos:

- La oferta educativa se diversifica de acuerdo con el contexto de cada filial en concordancia con las políticas institucionales (académicas, de investigación, de responsabilidad social universitaria y administrativas).
- Adaptación al contexto local, es crucial, ajustar ciertos elementos de los planes de estudios (contenidos, investigación y responsabilidad social) a las particularidades de cada provincia, considerando aspectos culturales, socioeconómicos y geográficos.
- Se debe capacitar y apoyar continuamente a los docentes de las filiales para que puedan aplicar eficazmente las metodologías y enfoques pedagógicos del Modelo Educativo.
- Se debe asegurar que las filiales dispongan de recursos necesarios para llevar a cabo las actividades académicas, de investigación y responsabilidad social.
- Vinculación con la comunidad: Fomentar la interacción de las filiales con la comunidad local a través de proyectos de extensión universitaria, prácticas pre-

profesionales y responsabilidad social, para contribuir al desarrollo sostenible de la región.

- Establecer mecanismos de acompañamiento, seguimiento y evaluación de la implementación del Modelo Educativo en las filiales, identificando áreas de mejora y garantizando la calidad del servicio educativo.

En conclusión, el Modelo Educativo propicia la creación de un ecosistema de aprendizaje integral y coherente en nuestra universidad, implica la sinergia de condiciones, desde la infraestructura de bibliotecas, laboratorios y talleres, aulas, hasta la implementación de plataformas educativas de vanguardia y un sistema informático académico eficiente. A esto se suma una oferta en actividades extracurriculares y deportivas, que fomentan el desarrollo integral de nuestros estudiantes. Un sistema de tutoría y acompañamiento académico personalizado y en equipo, junto con una gestión de la calidad rigurosa y enfocada en la mejora continua, garantizando una experiencia educativa de excelencia. La extensión de este modelo a nuestras filiales, sumada a la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, consolida un entorno educativo seguro, innovador y centrado en el estudiante.

REFERENCIAS

Asis López, Maximiliano Epifanio, Monzón Briceño, Elí, & Hernández Medina, Edgar. (2022). Investigación formativa para la enseñanza y aprendizaje en las universidades. *Mendive. Revista de Educación, 20*(2), 675-691. Epub 02 de junio de 2022. e http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962022000200675&lng=es&tlng=es.

Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). (2023). "Desempeño Económico de las Regiones del Perú".

Banco Interamericano de Desarrollo BID, (2019). *El Futuro ya está aquí. Habilidades transversales en América Latina y el Caribe en el siglo XXI.* Págs. 305. Disponible en https://vimeo.com/413530986

Bossio, J. (2023). Tendencias que impactan en la educación superior. https://innovacioneducativa.upc.edu.pe/2023/05/16/tendencias-que-impactan-la-educacion-superior/

Blons-Pierre, C. (2016). Mobilités et compétences en langues étrangères et dans le domaine intercultural: outils et réflexions pour la description, l'évaluation et la reconnaissance de ces compétences. Journal of International Mobility, 2016/1 (4), pp. 91-108

Calderón, Gilberto; Zamora, Raquel ; Medina, G. (2017). La educación superior en el contexto de la globalización. Revista Conrado, 9(2), 300–305. http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado

Cárdenas, M. L., & Rivera, J. F. (2004). La teoría de la complejidad y su influencia en la escuela. *Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, 131-141.

Carrillo, G. (2015). *I Encuentro internacional universitario: El currículo por competencias en la* educación superior. Lima: Nova Print S.A.C.

Casanova, M. A. (2012). El diseño curricular como factor de calidad educativa. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, vol. 10,* núm. 4, 2012, pp. 6-20. https://www.redalyc.org/pdf/551/55124841002.pdf

Contraloría General de la República (2022). 57 % de Instituciones Educativas Públicas de Cajamarca tiene problemas de infraestructura y servicios básicos. https://www.gob.pe/institucion/contraloria/noticias/590696-57-de-instituciones-educativas-publicas-de-cajamarca-tiene-problemas-de-infraestructura-y-servicios-basicos

Consejo Nacional de Educación (2014). Marco de referencia común sobre gestión educativa descentralizada, territorio y enfoque territorial.

https://www.grade.org.pe/forge/descargas/Marco%20de%20referencia%20comun%20CNE.pdf

Cury, A. (2008). Nunca renuncies a tus sueños. Bogotá: Planeta.

Delors, J. (1994). *Los cuatro pilares de la educación, La educación encierra un tesoro.* México: UNESCO.

De la Tejera Chillón N, Cortés SendónC, Viñet Espìnosa LM, Pavón de la Tejera I, de la Tejera Chillón A. La interdisciplinariedad en el contexto universitario. Rev Panorama. Cuba y Salud [Internet]. 2019 [citado]; 14(1) Especial:58-61. http://www.icle/view/

Delgado Martínez, L. M. (2019). Aprendizaje centrado en el estudiante, hacia un nuevo arquetipo docente. *Enseñanza & Teaching: Revista Interuniversitaria De Didáctica*, *37*(1), 139–154. https://doi.org/10.14201/et2019371139154

Dueñas, J. (1999). Educación para la salud: bases psicopedagógicas. *Revista Educación Médica Superior*, 13. Obtenido de http://scielo.sld.cu/pdf/ems/v13n1/ems12199.pdf

Electr, R. (2012). La mercantilización de la educación en el contexto universitario 1.

Eschenhagen, M. L. (2011). El tema ambiental y la educación ambiental en las universidades: algunos indicadores y reflexiones. Revista Educación y Desarrollo, 19(December 2011), 35–41. http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/19/019_Eschenhagen.pdf

García Lobo, L. N. (2004). Estrategias de gestión para la capitalización del conocimiento en el contexto de la relación Universidad – Sector Productivo. Educere, 8(27), 507–516.

Gobierno Regional de Cajamarca (2024). 408 mil estudiantes de inicial, primaria y secundaria retornan a las aulas en la región Cajamarca. https://www.regioncajamarca.gob.pe/portal/noticias/det/8296

González-Sanmamed, M., Sangrà, A., Souto-Seijo, A., & Blanco, I. E. (2018). Learning ecologies in the digital age: Challenges for higher education. Publicaciones de La Facultad de Educacion y Humanidades Del Campus de Melilla, 48(1), 11–38. https://doi.org/10.30827/publicaciones.v48i1.7329

Herrera Vargas, J.W., Torres Paz, L.E., Dávila Elguera, D.C., Granados Barreto, J.C., y Bustamante Cerna, D. (2023). *La interculturalidad y el habla cotidiana en Cajamarca. Prácticas socioculturales*. Disponible en Religación Press. https://doi.org/10.46652/ReligacionPress.74

IESALC-UNESCO. (2022). Mentes en movimiento : Oportunidades y desafíos para la movilidad virtual de estudiantes en un mundo pospandémico. (www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp).

INEI. (2013). IV censo nacional agropecuario 2012. Obtenido de https://proyectos.inei.gob.pe/web/DocumentosPublicos/ResultadosFinalesIVCENAGRO.pdf

INEI. (2020). *Metodología para el cálculo de los niveles de empleo.* Lima: Colección de Metodologías Estadísticas.

INFOBAE. (25 de Febrero de 2024). *El* turismo en Cajamarca superó cifras prepandemia: "La llegada de turistas por el Carnaval 2024 ha dado buenos números". Obtenido de https://www.infobae.com/peru/2024/02/25/turismo-en-cajamarca-mincetur-anuncia-que-supero-cifras-prepandemia/

Jaime Cárdenas, J. (05 de Enero de 2021). Didáctica universitaria acorde a los nuevos paradigmas y las necesidades actuales en el Perú. Obtenido de https://revistas.umch.edu.pe/index.php/EducaUMCH/article/view/186/280

Lave , J. (20 de Setiembre de 2023). *El aprendizaje situado: una formación basada y orientada al contexto social.* Obtenido de https://www.universidadviu.com/es/actualidad/nuestros-expertos/el-aprendizaje-situado-un-enfoque-social-y-orientado-al-contexto#:~:text=Se%20trata%20de%20un%20m%C3%A9todo,estudiantes%20adquieran%20habilidades%20y%20competencias.

Leask, B. (2009). Using formal and informal curricula to improve interactions between home and international students. Journal of Studies in International Education, 13(2), 205-221

Martínez, J. E., Tobón, S., & López, E. (2019). Currículo: un análisis desde un enfoque socioformativo. *IE Rev. investig. educ. REDIECH* vol.10 no.18. https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v10i18.200

Mateo, M., & Rhys, J. (2022). El poder del currículo para transformar la educación: Cómo los sistemas educativos incorporan las habilidades del siglo XXI para preparar a los estudiantes ante los desafíos actuales. Washington D. C.: Banco Interamericano de Desarrollo.

Mayorga Fernández, J., & Madrid Vivar, D. (2010). *Modelos didácticos y Estrategias de enseñanza en el Espacio Europeo de Educación Superior.* Obtenido de https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3221568.pdf

Minguet, P. A., & Angels Ull Solís, M. (2009). La formación de competencias básicas para el desarrollo sostenible: El papel de la universidad. Revista de Educacion, SPEC. ISSUE, 219–237.

Ministerio de Educación (MINEDU) (2020). Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva. Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1481464/Pol%C3%ADtica%20Nacional%20de%20Educaci%C3%B3n%20Superior%20y%20T%C3%A9cnico-Productiva.pdf

Ministerio de Educación (MINEDU) (2024). Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje (ENLA) 2023 Resultados de aprendizaje. http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2024/05/Presentacion_de_logros_de_aprendizaje_ENLA_2023.pdf

Miranda Beltrán, S., & Ortiz Bernal, J. (2020). Los paradigmas de la investigación: un acercamiento teórico para reflexionar desde el campo de la investigación educativa. Iberoamericana para la investigación y el Desarrollo Educativo, 11-31.

MINEDU. (2016). *P*lan de acción y buena práctica para el fortalecimiento del liderazgo pedagógico. Módulo 6.

MINEDU (2005). La Interculturalidad en la Educación. Disponible en https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/La%20interculturalidad%20en%20la%20educacion_0.pdf.

MINEDU (2020). Resolución Viceministerial N.° 085-2020-MINEDU. Orientaciones para la continuidad del servicio educativo superior universitario, en el marco de la emergencia sanitaria por el covid-19. https://www.minedu.gob.pe/conectados/pdf/orientaciones-minedu.pdf

MINEDU (2020). Ley Universitaria N° 30220. Disponible en https://www.minedu.gob.pe/reforma-universitaria/pdf/ley_universitaria_04_02_2022.pdf.

Morales, M. E., Preciado, N. Y., Samit, V. y Hernández (s/f). La gestión curricular, proceso integrador del entorno y contexto de la Institución Educativa Universitaria. Una revisión documental . *Fundación Universitaria de Ciencias de las Salud. FUCS. Especialización en Docencia Universitaria.* https://repositorio.fucsalud.edu.co/server/api/core/bitstreams/347b0fe3-4134-456d-b15b-ddda8c935ff2/content

Norma Internacional. ISO 21001. Organizaciones educativas — Sistemas de gestión para organizaciones educativas — Requisitos con orientación para su uso Primera Edición. Zuiza. https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:21001:ed-1:v1:es

Norma Internacional. ISO 26000 Traducción oficial. Primera edición 2010-11-01 https://americalatinagenera.org/wp-content/uploads/2014/09/U4ISO26000.pdf.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2022). *Reimaginar juntos nuestros futuros. Un nuevo contrato social para la educación.* UNESCO.

Patiño Domínguez, H. A. M. (2012). Educación humanista en la universidad. Un análisis a partir de las prácticas docentes efectivas. *Perfiles educativos vol.34 no.136.* https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982012000200003#:~:text=La%20tradici%C3%B3n%20educativa%20humanista%20en,del%20saber%20especializado%20y%20fragmentado.

Pearson / Higher Education (2024). *Metodología de enseñanza con el estudiante como protagonista.* https://blog.pearsonlatam.com/educacion-del-futuro/metodolog%C3%ADa-de-ensenanza-con-el-estudiante-como-protagonista

PUCP (2023). Modelo Educativo. https://drive.google.com/file/d/13yjblZIMKlcwRiOE_BLw2TsZhJIL02pC/view

Ribosa, J. (2020). El docente constructivista: un héroe sin capa. *Educar 2020, vol. 56*/1. https://educar.uab.cat/article/view/v56-n1-ribosa.

Rozo, C. (2001). Fundamentos pedagógicos que sustentan el proceso de la educación en salud. *Revista Aquichan*, 27–35.

Sánchez, L. (2012). *I*nforme económico del departamento de Cajamarca para la zonificación ecológica y económica 2010-2011. Recuperado el 19 de Marzo de 2024, de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://zeeot.regioncajamarca.gob.pe/sites/default/files/MemSocioeconomica.pdf

Sánchez-Muñiz, J. C. & Pinargote-Macías, E. I. (2020). Modelos de calidad para organizaciones educativas. *Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada YACHASUN. Volumen 4, Número 7* (jul-dic). https://editorialibkn.com/index.php/Yachasun/article/view/44/108

Sarmiento, M. (2007). La enseñanza de las matemáticas y las NTIC. Una estrategia de formación permanente. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8927/D-TESIS_CAPITULO_2.pdf

Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (2017). *Modelo de acreditación para programas de estudio de educación superior universitaria*. Sineace.

Sineace, (2018*)*. Explicación de estándares del modelo de acreditación de programas de estudio de Educación superior universitaria. https://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/handle/20.500.12982/5490

Sunedu. (2021). *I*II Informe bienal sobre la realidad universitaria en el Perú. Lima: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.

Sunedu. (2021). Modelo de Renovación de Licencia Institucional. Adaptada de la definición de la OCDE 2012. https://www.oecd.org/mexico/Diagnostico-de-la-OCDE-sobre-la-Estrategia-deCompetencias-Destrezas-y-Habilidades-de-Mexico-Resumen-Ejecutivo.pdf

Sunedu (2024). *Guía sobre el Sistema de Educación Universitario.* https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3628065/Gu%C3%ADa%20sobre%20el%20Sistema%20de%20Educaci%C3%B3n%20Universitario%20-%20Rep%C3%BAblica%20del%20Per%C3%BA.pdf

Tobergte, D. R., & Curtis, S. (2013). Modelo Educativo. Journal of Chemical Information and Modeling, 53(9), 1689–1699.

Tobón, S. (s/f). Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. Obtenido el 29 de Febrero de 2024, de Formaci*f*n Basada en Competencias

Tobón, S. (2017). *Guía metodológica de diseño y rediseño curricular desde la socioformación y el pensamiento complejo*. Centro Universitario CIFE. Kresearch. Estados Unidos. Disponible en; https://issuu.com/cife/docs/guia_metodologica_gestion_curricula

Tovar, J. (2017). Pedagogía ambiental y didáctica ambiental: tendencias en la educación superior. Revista Brasileira de Educação, 22(69), 519–538. http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1413-24782017000200519&lng=es&tlng=es

UNC. (2024). Misión y Visión. Obtenido de http://transparencia.unc.edu.pe/Institucional/MisionVision

UNESCO (2019). *Plan de Acción CRES 2018-2028. III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe.* Disponible en **https://www.iesalc.unesco.org/2019/02/22/plan-de-accion-cres-2018-2028/**

UNESCO. (2012). Trabajar con la educación. Los jóvenes y las competencias. Luxemburgo: Faber.

Universidad Politécnica de Madrid. (Julio de 2020). Aprendizaje basado en la investigación. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://innovacioneducativa.upm.es/sites/default/files/guias/ABI.pdf

Vallaeys, F. (2023). *Manual para incorporar la Agenda 2030 y los ODS en el currículum de la educación superior*. Consorcio de Investigación Económica y Social, CIES.

Villalobos, R. (2015). Teoría de la Educación y Filosofía. Revista Ensayos Pedagógicos, 47-70.

Volante, P., Bogolasky, F., Derby, F. y Gutiérrez, G. (2015). Hacia una teoría de acción en gestión curricular: Estudio de caso de enseñanza secundaria en matemática. *Psicoperspectivas Individuo y Sociedad.* https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewFile/445/420

William Manuel Mora Penagos. (2007). Respuesta de la universidad a los problemas socio ambientales: la ambientalización del currículo en la educación superior. In Investigación en la Escuela (Issue 63, pp. 65–76).

Zabalza, M. (1990). Teoría de las prácticas. La formación práctica de los profesores, 15-40.

Zapata Monsalve, M. A. (1997). Paradojas en las propuestas de rediseño curricular. *Contaduría Universidad de Antioquia.* https://revistas.udea.edu.co/index.php/cont/article/view/25534

Zárate Gamarra, C. (s/f). El reto de interdisciplinaridad: desde la concepción hacia la práctica *pedagógica.* Recuperado el 07 de Enero de 2024, de https://cuaderno.pucmm.edu.do/index.php/cuadernodepedagogia/article/do

Zarzar, C. (2017). *¿Qué son las competencias?* Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=cyMqEhIkWFc